



Caracterización demográfica, social y económica de las entidades federativas y breve diagnóstico de ocho áreas de política pública en el ámbito estatal

01

CRISTINA GALÍNDEZ, CLAUDIA BARRANCO,
LUIS GARCÍA DÁMAZO E ISABEL MAYA



FEDERALISMO
RESPONSABLE
EN MÉXICO

Caracterización demográfica, social y económica de las entidades federativas y breve diagnóstico de ocho áreas de política pública en el ámbito estatal

Sobre los autores: Cristina Galíndez es Coordinadora Ejecutiva del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) del CIDE y fue Coordinadora Ejecutiva del Centro CLEAR para América Latina; Claudia Barranco, Luis García Dámazo e Isabel Mayason son asistentes de investigación en el LNPP del CIDE.

Primera edición: Noviembre de 2021.

D.R. © Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Las características de esta publicación son propiedad de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) y del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

ISBN: En trámite

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos patrimoniales.

Esta publicación es parte de un proyecto realizado en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) gracias al generoso apoyo financiero de la Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Las opiniones en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el punto de vista de la KAS o el CIDE.

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico.

Contenido



FEDERALISMO RESPONSABLE EN MÉXICO

Presentación.....	4
Introducción	5
1. Aspectos demográficos.....	6
2. Aspectos Sociales.....	12
3. Aspectos económicos	19
4. Breve diagnóstico de las áreas de política pública del Federalismo Responsable en México.....	23
a. <i>Capacidades fiscales</i>	23
b. <i>Instituciones gubernamentales y profesionalización</i>	26
c. <i>Ciencia, tecnología e innovación local</i>	28
d. <i>Salud pública y COVID-19</i>	30
e. <i>Desempeño democrático</i>	33
f. <i>Transparencia y rendición de cuentas</i>	34
g. <i>Transición jurídica penal</i>	35
h. <i>Internacionalización</i>	37
5. Reflexiones finales.....	41
6. Referencias	42

FRM
01

Presentación

Para la Konrad-Adenauer-Stiftung (KAS) en México es un privilegio colaborar con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en este esfuerzo por desarrollar conocimiento científico para realizar un diagnóstico y mapeo sobre un tema tan relevante para la realidad política de México, como lo es el federalismo. En la KAS, estamos firmemente comprometidos con la democracia representativa, el estado de derecho, las relaciones internacionales y la economía social de mercado. Contamos con más de 100 oficinas en el extranjero y desarrollamos proyectos y actividades en más de 120 países, a través de programas nacionales y regionales. Para nosotros y nuestro quehacer a nivel global, la persona está en el centro de atención de toda acción política, con su dignidad inconfundible, sus derechos y obligaciones. En México, queremos contribuir a la consolidación y profundización de la democracia como sistema político y forma de convivencia para que las personas puedan vivir en libertad y con dignidad.

El federalismo es una forma de organización política que une estados y otro tipo de entidades políticas en torno a un sistema político común de una manera que permite que cada una de sus partes mantenga su propia integridad e identidad en el marco de un espacio de nación común. Los sistemas federales logran estos objetivos estableciendo requerimientos básicos para el diseño y la implementación de políticas a través de la negociación para que cada uno de los miembros puedan compartir el proceso y la ejecución de las decisiones que se toman. Existen distintos sistemas políticos que se hacen llamar federales y que difieren en muchos sentidos entre ellos. No obstante, algunas características y principios son comunes entre todos los sistemas verdaderamente federales. Mantener el balance entre las entidades políticas que conforman un sistema federal no es una tarea sencilla, por lo que cualquier arreglo de este tipo presenta retos importantes. De forma casi natural, todos los federalismos se han ido ajustando a través del tiempo con el objetivo de encontrar los mecanismos más adecuados para un funcionamiento óptimo. La principal razón es que, cuando estos arreglos institucionales funcionan de mejor manera, se cuenta con ventajas para la toma de decisiones y la provisión de los servicios en los distintos ámbitos de gobierno. Asimismo, el mayor control democrático y una mejor rendición de cuentas en las estructuras federales, permite una mejor implementación y coordinación de las políticas públicas. Esta mejora continua por parte de las entidades que conforman un federalismo con el objetivo de brindar mejores condiciones de vida a sus habitantes: es lo que en este trabajo denominamos **“Federalismo Responsable”**.

Esto es cierto para el contexto mexicano, pero también para un país como Alemania, que comparte con México la estructura federal como forma de organización política. En el contexto alemán, el federalismo ha sido parte integral de su proceso de conformación como un estado nación en la unificación alemana del siglo XIX. Diversos estados independientes, como Prusia, Bavaria o Sajonia optaron por unirse en una Confederación de Estados, que posteriormente se transformaría a través de los años en lo que hoy conocemos como la República Federal de Alemania. Así, no es posible entender la realidad política que vemos hoy en Alemania sin el federalismo. En el caso mexicano, el federalismo se instauró por primera vez en 1824 con la implementación de la primera Constitución, al poco tiempo de haber obtenido su independencia de España en 1821. Tras un periodo de cambio a una República Centralista en 1835, para 1846 regresó la estructura federal para quedarse como forma de organización política por excelencia. Es decir, en México, como en Alemania, el federalismo ha sido parte del ADN político desde los inicios. En este sentido, el análisis y la implementación de reformas para su mejor funcionamiento es un objetivo central de cualquier sistema federal, por lo que, como KAS México, nos entusiasma formar parte de este estudio de la mano del CIDE, en quienes hemos depositado una vez más nuestra confianza debido a su destacado rigor metodológico y excelencia académica. También se han sumado especialistas de instituciones como el Instituto Nacional de Salud Pública, el World Justice Project, la Universidad Iberoamericana y la Universidad Panamericana. A todos ellos nuestro sincero agradecimiento por tan destacado esfuerzo. Estamos convencidos de que este análisis se convertirá en una referencia y una herramienta útil para los principales actores y tomadores de decisiones de los distintos órdenes de gobierno, especialistas y el público en general interesado en el tema.

Este trabajo está estructurado en distintas partes analíticas que conforman un todo, al igual que en las estructuras federales. El primer documento realiza una caracterización demográfica, social y económica de las entidades federativas en México. A partir de este diagnóstico general, el lector encontrará información relevante sobre cuál ha sido la evolución y cuál es la situación en la que se encuentran las entidades federativas, tomando en cuenta los principales indicadores por entidad. La segunda parte de este estudio está compuesto por análisis particulares de ocho áreas de política pública: capacidades fiscales y desarrollo económico; profesionalización y modernización; salud pública y COVID-19; administración electoral y democracia; ciencia, tecnología e innovación; internacionalización; sistema penal y estado de derecho; y transparencia. Estamos convencidos de que el análisis sobre la base de temáticas particulares permitirá realizar una mejor evaluación del desempeño de las entidades federales y proponer posibles soluciones a problemas específicos.

Ing. Hans-Hartwig Blomeier
Director de la Konrad-Adenauer-Stiftung (KAS) México

Introducción

EI Federalismo es un arreglo de organización y coordinación gubernamental para países donde el territorio es muy amplio y la población es social y culturalmente diversa. Cuando este arreglo funciona, se tienen ventajas como la toma de decisiones y la provisión de servicios en los ámbitos de gobierno adecuados, el desarrollo y la implementación coordinada de políticas públicas, mayor control democrático y mejor rendición de cuentas (Bulmer, 2017). Sin embargo, cuando no es clara la distribución de facultades entre los distintos ámbitos de gobierno, no se cuenta con los recursos financieros apropiados, y las capacidades institucionales y de gestión efectiva son muy heterogéneas, el federalismo puede resultar en que no haya un adecuado desempeño de las funciones, ni un eficiente uso de los recursos, lo que impacta necesariamente en el bienestar de la población (López Ayllón y Cejudo, 2018).

En México son múltiples los retos que hay que sortear para la construcción de un federalismo responsable que potencie los beneficios de este arreglo gubernamental, al tiempo de minimizar sus desventajas. Uno de los retos consiste en tratar de cerrar las brechas que existen entre las entidades federativas en términos de desarrollo y de capacidades.

Este documento no es una síntesis de los trabajos que integran el estudio sobre “**Federalismo Responsable en México**”, más bien pretende presentar, a manera de introducción, información sobre cuál ha sido la evolución y cuál es la situación en la que se encuentran las entidades federativas con respecto a aspectos demográficos, sociales, económicos y sobre ocho áreas de política pública. Se busca que este diagnóstico breve sea útil para resaltar las similitudes, las diferencias y las brechas en el desarrollo en las 32 entidades federativas.

Para cada uno de los temas considerados se seleccionaron algunos indicadores que permitieran contar con información lo más actualizada posible, así como realizar un análisis a lo largo del tiempo y comparativo entre las entidades federativas. La mayoría de los indicadores proviene de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), pero también se incluyen índices o indicadores de otras fuentes que, a pesar de no ser oficiales, ofrecen información periódica y confiable.

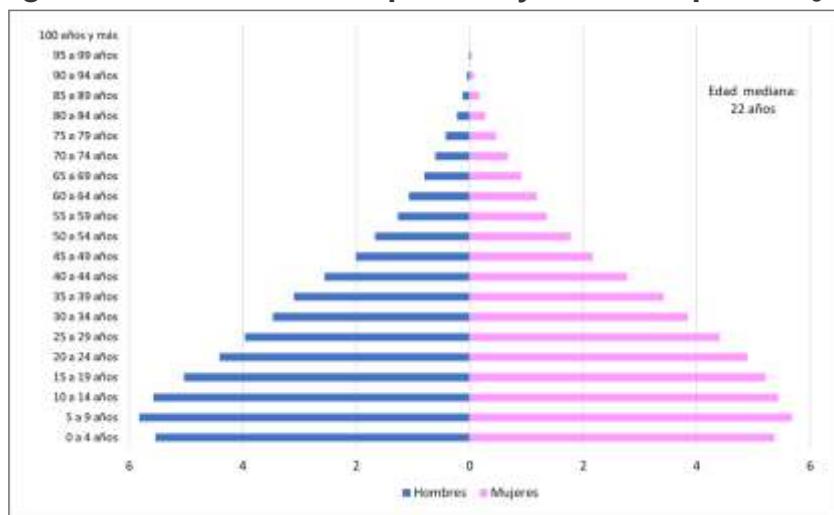
Conviene destacar que, afortunadamente, para el análisis de los diversos temas, en particular de los aspectos demográficos, sociales y económicos, existe información actualizada del Censo de Población y Vivienda 2020, de la medición de pobreza que realiza el CONEVAL 2020, y de los Censos Económicos 2019. Además, vale la pena considerar que, en ciertos casos, la información con la que se cuenta ya refleja algunos de los efectos de corto plazo de la crisis sanitaria, económica y social causada por la pandemia de COVID-19, aunque se espera que sus efectos sean más extendidos y que impacten en el mediano y largo plazos.

El documento se divide en cinco apartados. En el primero se presentan los aspectos demográficos a través de un breve análisis del dinamismo de la población y una descripción de la distribución de la población de las entidades federativas. En el segundo y tercer apartados se exponen los aspectos sociales y los aspectos económicos de las entidades federativas. El cuarto apartado corresponde al análisis de algunos indicadores sobre las áreas de política del proyecto “**Federalismo Responsable en México**”, a saber: capacidades fiscales; instituciones gubernamentales y profesionalización; ciencia, tecnología e innovación local; salud pública y COVID-19; desempeño democrático; transparencia y rendición de cuentas; transición jurídica penal; e internacionalización. Por último, en el quinto apartado se presentan unas reflexiones finales a manera de conclusión.

1. Aspectos demográficos

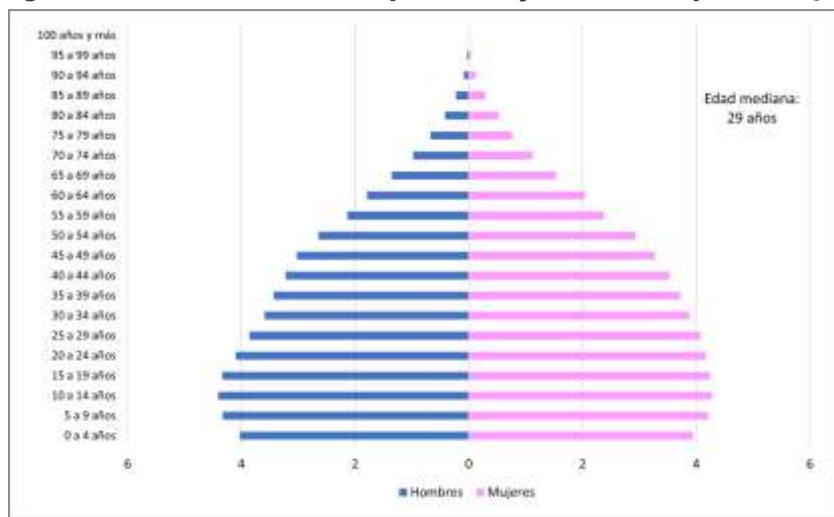
En las últimas dos décadas, la estructura etaria de México ha cambiado de manera sustantiva. La comparación entre la pirámide poblacional nacional del año 2000 (figura 1) y la de 2020 (figura 2) muestra que el país experimentó un proceso de envejecimiento demográfico ya que el porcentaje de la población infantil y joven disminuyó, mientras que el porcentaje que representa la población adulta aumentó y, con ello, también se registró un incremento en la edad mediana nacional de siete años, al pasar de 22 a 29 años.

Figura 1. Población nacional por edad y sexo 2000 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

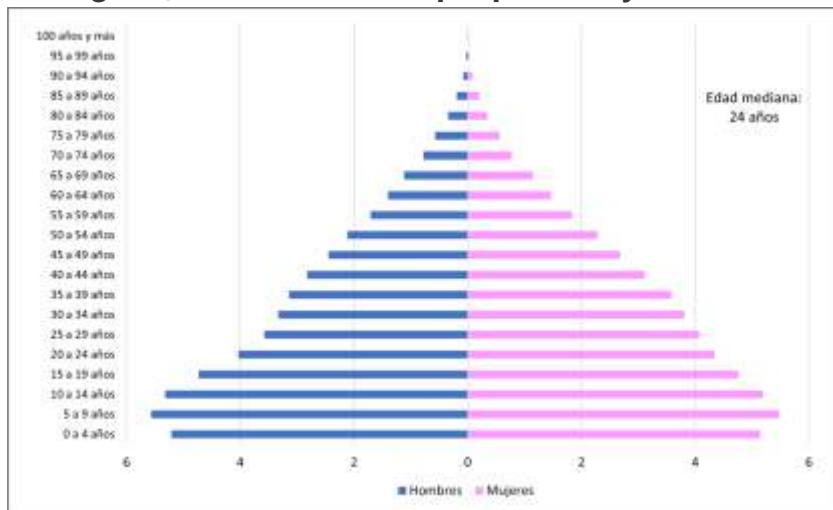
Figura 2. Población nacional por edad y sexo 2020 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

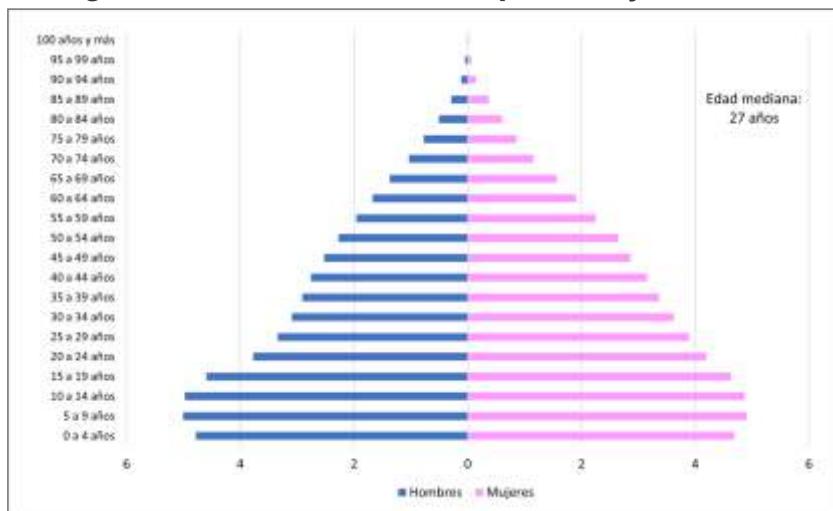
Sin embargo, la estructura etaria de las entidades federativas no ha evolucionado de la misma manera en que lo ha hecho la nacional. Si se analizan las pirámides poblacionales de las entidades federativas, se encuentra que algunas como Chiapas (figura 3) y Guerrero (figura 4) se asemejan más a la pirámide poblacional nacional de hace veinte años; mientras que en entidades como la Ciudad de México (figura 5) y Yucatán (figura 6), el envejecimiento de la población es mayor que en el ámbito nacional.

Figura 3. Población de Chiapas por edad y sexo 2020



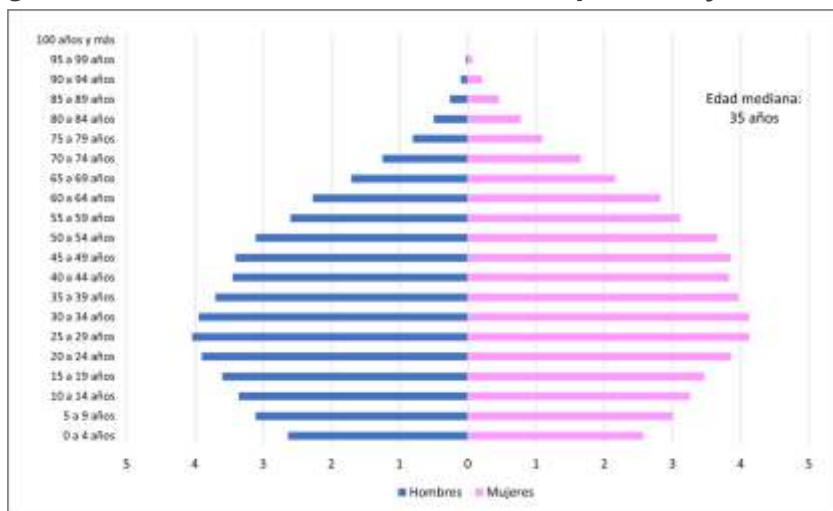
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Figura 4. Población de Guerrero por edad y sexo 2020



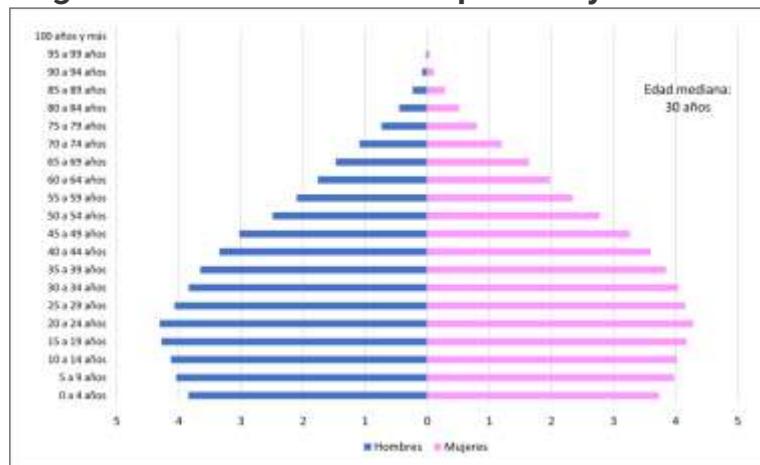
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Figura 5. Población de la Ciudad de México por edad y sexo 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

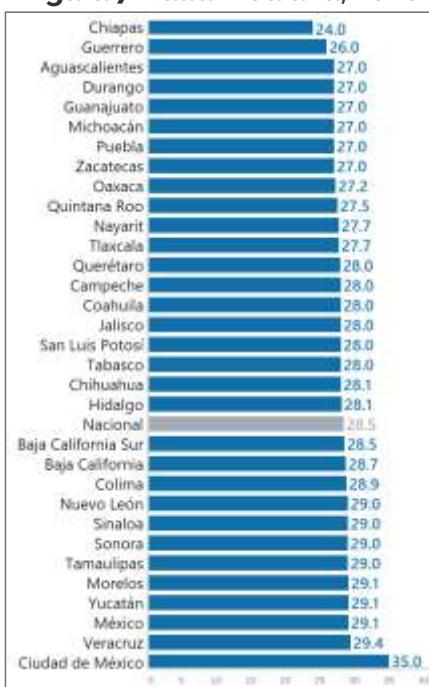
Figura 6. Población de Yucatán por edad y sexo 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Otro indicador que muestra la variación demográfica entre las entidades federativas es la edad mediana. Mientras que la edad mediana nacional es de 28.5 años, la de Chiapas es de 24 años y la de la Ciudad de México es de 35 años, como puede verse en la figura 7.

Figura 7. Edad mediana, 2020



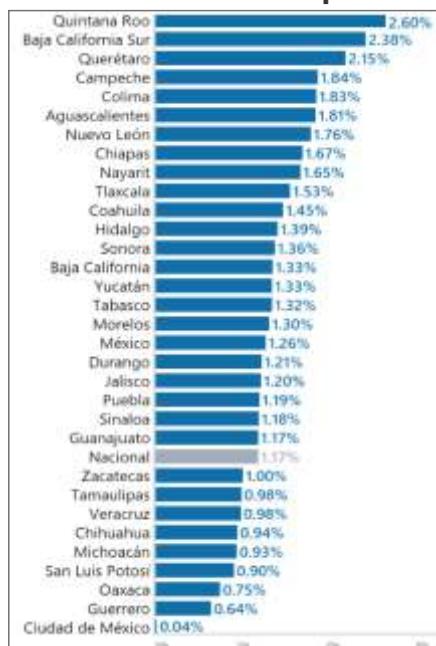
Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO.

Dados los cambios que ha experimentado la estructura etaria de la población en México, es cada vez más difícil que el país tenga la posibilidad de aprovechar el bono demográfico.¹ En lo que respecta a las entidades federativas, el sacar provecho del bono demográfico no ha ocurrido de manera homogénea debido a que en algunas su población ha envejecido; unas cuentan con una fuerza laboral amplia, joven y capacitada, que ha impulsado su crecimiento económico; y otras –a pesar de contar con población joven– no han podido beneficiarse debido a que no está suficientemente capacitada y/o no cuenta con oportunidades laborales.

La figura 8 muestra la tasa de crecimiento de la población entre 2010 y 2020. Dicha tasa es producto de la tasa de fecundidad y la tasa neta de migración, con diferencias muy importantes entre las entidades federativas.

¹El bono demográfico se refiere a un periodo donde las personas en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) superan en cantidad a las personas económicamente dependientes (niños y adultos mayores).

Figura 8. Tasa de crecimiento de la población 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO.

Con respecto a la tasa global de fecundidad, es decir el número promedio de nacimientos de las mujeres en edad fértil, en 19 de las 32 entidades federativas la tasa es mayor a 2 hijos. Chiapas presenta la tasa más alta del país con casi 3 hijos promedio, en cambio, la Ciudad de México tiene una tasa global de fecundidad de 1.5 como se presenta en la figura 9.

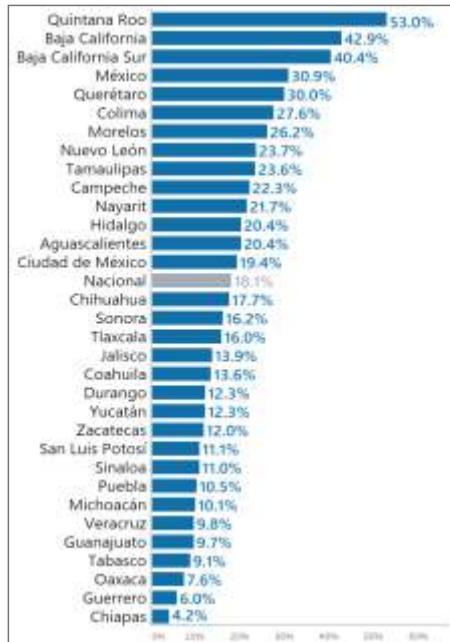
Figura 9. Tasa global de fecundidad, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO.

La dinámica de la población también se ve afectada por la población nacida en otra entidad o país, que migra hacia y entre las entidades federativas. La figura 10 muestra que en cinco entidades federativas –Quintana Roo, Baja California, Baja California Sur, Estado de México y Querétaro–, el porcentaje de la población nacida en otro país o entidad representa 30% o más. En contraste, en seis entidades federativas –Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Guanajuato y Veracruz– el porcentaje de la población nacida en otra entidad o país es menor a 10%.

Figura 10. Porcentaje de la población nacida en otra entidad o país, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Otra manera de analizar la migración entre entidades federativas es mediante el indicador del saldo neto migratorio que representa la diferencia entre el número de inmigrantes y el número de emigrantes. En 2020, como puede observarse en la figura 11, de las 32 entidades federativas, 14 son expulsoras de población, en donde destacan el Estado de México y Veracruz con un déficit de más de doscientas mil personas. No obstante, si se analiza el saldo neto migratorio con respecto a la población de las entidades federativas, Guerrero, Tabasco, Ciudad de México, Veracruz y Chiapas tienen los porcentajes negativos más altos con -3.7%, -2.9%, -2.8%, -2.5%, y -1.8%, respectivamente. Entre las 18 entidades federativas con saldo neto migratorio positivo, destacan Nuevo León, Querétaro, Baja California y Quintana Roo.

Figura 11. Saldo Neto Migratorio, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

La migración entre las entidades federativas es un fenómeno multicausal. La población decide migrar en búsqueda de oportunidades laborales o de mejores condiciones de vida, por ejemplo, por motivos de inseguridad. En cualquier caso, dicha migración es reflejo de la diferencia en las condiciones económicas y sociales entre las entidades federativas y da cuenta de la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas adecuadas, tanto para las entidades expulsoras, como para las receptoras.

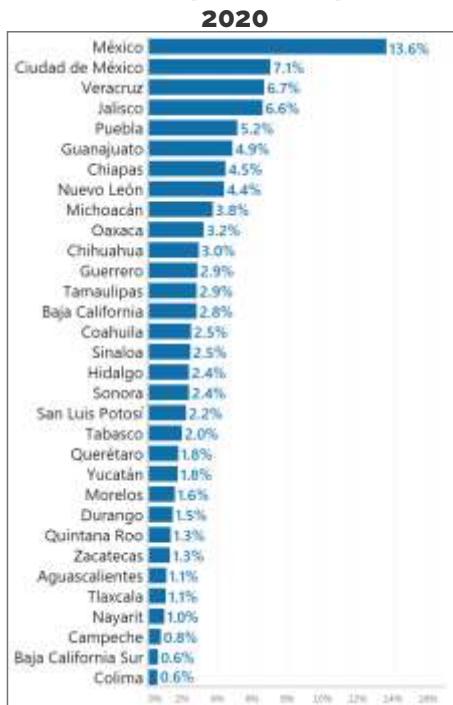
En general, los cambios poblacionales suelen ocurrir en el mediano y largo plazos. Sin embargo, durante 2020 –debido a la pandemia causada por la enfermedad COVID-19– estos cambios se han acelerado en variables demográficas como la mortalidad y la esperanza de vida, pero se prevé que en el futuro también se observen cambios en otras variables como la fecundidad y la migración (Téllez y Jiménez, 2020).

Según datos preliminares² del INEGI (2021), se registró un exceso de mortalidad³ por todas las causas equivalentes a 43.5%. En lo que respecta a las causas de mortalidad por enfermedades y problemas de salud, las tres principales causas de muerte en el país son por enfermedades del corazón (20.2%), por la COVID-19 (18.5%), y por diabetes mellitus (13.9%) (INEGI, 2021).

La tasa de defunciones registradas por cada 10,000 habitantes fue 27 unidades mayor respecto a la información definitiva del año anterior. Las entidades federativas con las mayores tasas de defunción fueron la Ciudad de México, Chihuahua, Sonora, Morelos y Veracruz con 116, 105, 94, 93 y 93, respectivamente, cifras que superan la tasa nacional de 86. En contraste, Quintana Roo con 59, Baja California Sur con 61, Querétaro con 63, y Aguascalientes con 67, fueron las entidades que registraron las tasas más bajas (INEGI, 2021).

La figura 12 registra la distribución de la población por entidad federativa en 2020. Es muy importante tener en mente esta distribución para poder realizar comparaciones entre las entidades federativas en términos relativos con respecto al porcentaje de población nacional.

Figura 12. Porcentaje de la población por entidad federativa,



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

Los cambios en la distribución etaria y la migración entre las entidades federativas requieren atender nuevas demandas de la población y, por tanto, de políticas públicas diferenciadas para los estados con población más joven, para tratar de aprovechar el bono demográfico, y para estados con población más envejecida en donde se tendrían que tomar en cuenta aspectos como los servicios de salud y de cuidados para los adultos mayores. También se requieren políticas públicas diferenciadas para las entidades que expulsan y reciben población.

² Se trata de datos preliminares porque, al momento del cierre de este artículo, todavía no concluía el proceso de confronta con los datos de la Secretaría de Salud. Los datos definitivos se publicarán en octubre de 2021.

³ Se dice que existe un exceso de mortalidad cuando se registra un valor superior al esperado estimado conforme a los últimos cinco años.

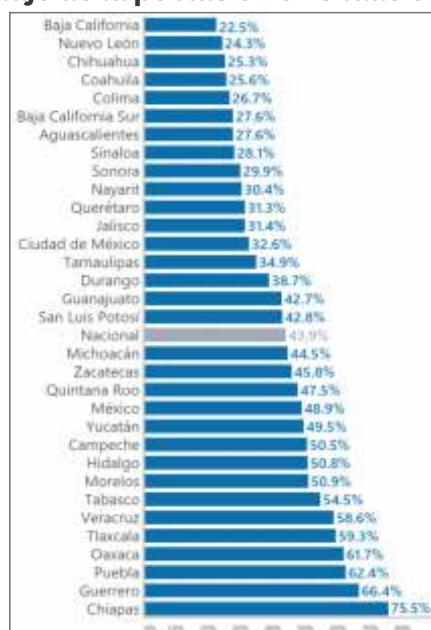
Aspectos sociales

Méjico es pionero en medir de manera oficial la pobreza utilizando una metodología multidimensional. El CONEVAL –institución responsable de medir la pobreza– incluye en su medición, además del nivel de ingresos o la insuficiencia de recursos económicos, otras dimensiones del desarrollo social y humano, las cuales expresa a manera de carencias.

A continuación, se presenta, por entidad federativa, la información actualizada al año 2020 sobre la población en situación de pobreza, la población en situación de pobreza extrema, y la población que padece las diferentes carencias sociales. Para ilustrar la evolución de estos indicadores, también se incluye la información de 2018, siguiendo los ajustes metodológicos establecidos por CONEVAL para que la información sea comparable entre estos dos años (CONEVAL, 2021).

La figura 13 muestra el porcentaje de la población en situación de pobreza que se define, según el CONEVAL (2014: 4), como la población que presenta “al menos una carencia social y cuyos ingresos son inferiores a la Línea de Bienestar Económico (LBE), la cual especifica el ingreso necesario para adquirir las canastas alimentaria y no alimentaria de bienes y servicios”. El porcentaje nacional de la población en situación de pobreza pasó de 41.9% en 2018 a 43.9% en 2020. Las entidades federativas que registraron mayores incrementos con respecto a 2018 son: Quintana Roo, Baja California Sur y Tlaxcala con 17.3, 9.0 y 8.3 puntos porcentuales, respectivamente. Por el contrario, Nayarit, Colima y Zacatecas experimentaron una disminución en el mismo periodo de 5.3, 3.7 y 3.5 puntos porcentuales, respectivamente (CONEVAL, 2021). Diez entidades federativas presentan 30% o menos de su población en situación de pobreza, siendo el porcentaje de Baja California el más bajo con 22.5%. En contraste, otras diez entidades federativas presentan un porcentaje por arriba de 50% de su población en situación de pobreza, entre las que destacan Oaxaca con 61.7%, Puebla con 62.4%, Guerrero con 66.4% y Chiapas con 75.5%.

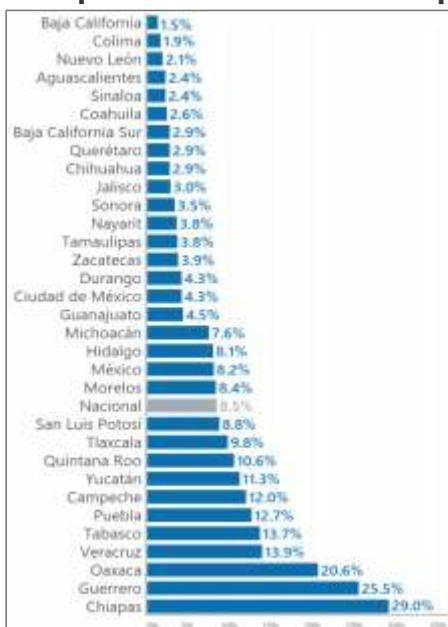
Figura 13. Porcentaje de la población en situación de pobreza, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

Dentro de la población en situación de pobreza, es necesario resaltar aquella que se encuentra en situación de pobreza extrema, es decir que su “ingreso total es insuficiente incluso para comprar la canasta que permite satisfacer sus necesidades alimentarias y que, además, tienen tres o más carencias sociales” (CONEVAL, 2014: 4). El porcentaje de la población del país en situación de pobreza extrema pasó de 7% en 2018 a 8.5% en 2020 (CONEVAL, 2021). Si se comparan los porcentajes de la población en situación de pobreza (figura 13) con aquella en situación de pobreza extrema (figura 14), se observa que, en ambas, Veracruz, Puebla, Tabasco, Oaxaca, Guerrero y Chiapas permanecen en las últimas posiciones, aunque destaca Chiapas por ser la entidad federativa en la que casi la tercera parte de su población (29%) se encuentra en situación de pobreza extrema.

Figura 14. Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

Como ya se dijo antes, la medición multidimensional de la pobreza permite identificar a grupos vulnerables que sufren alguna carencia asociada a derechos sociales. A continuación, se presenta la información de las entidades federativas con respecto a cada una de las carencias que mide CONEVAL.

En lo que respecta a la carencia por rezago educativo, que se define como la población que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria según los diferentes rangos de edad (CONEVAL, 2021a), la figura 15 muestra el porcentaje de la población con esta carencia en las entidades federativas. Entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población nacional que presentó esta carencia aumentó 0.25 puntos porcentuales, aunque no es un cambio estadísticamente significativo (CONEVAL, 2021). Es importante notar que el porcentaje de la Ciudad de México, que es la entidad mejor posicionada, representa la mitad de la media nacional y que sólo nueve entidades federativas se encuentran por debajo del promedio del país. Entre este grupo de entidades, destacan Guerrero, Veracruz, Michoacán y Oaxaca donde más de una cuarta parte de su población presenta esta carencia, y Chiapas, que registra el porcentaje más alto con 32.5%.

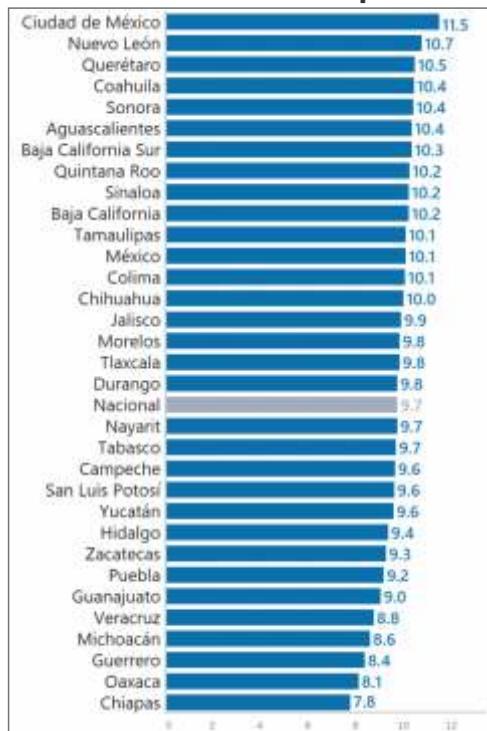
Figura 15. Porcentaje de la población con carencia por rezago educativo, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

Para complementar la información en materia educativa, la figura 16 muestra los grados promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en las entidades federativas. La diferencia de grados de escolaridad entre la entidad mejor posicionada que es la Ciudad de México con 11.5 y Chiapas que es la más rezagada con 7.8 es de 3.7 grados.

Figura 16. Grados promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el CONEVAL (2021b), la población que no tiene acceso a los servicios de salud es aquella que no cuenta con adscripción o afiliación al Seguro Popular, a las instituciones públicas de seguridad social, a servicios médicos privados, o bien, no reportó tener derecho a recibir los servicios que presta el INSABI. Entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población nacional con esta carencia experimentó un aumento de 12 puntos porcentuales para ubicarse en 28.2%. A pesar de que todas las entidades federativas presentaron un ascenso en esta carencia con respecto a 2018, destacan Oaxaca, Guerrero y Chiapas con un incremento de 20.6, 19.7 y 19.5 puntos porcentuales, respectivamente (CONEVAL, 2021). Como puede verse en la figura 17, las entidades mejor posicionadas que registraron un porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud menor de 20% son: Chihuahua, Baja California Sur, Colima, Tamaulipas, Sinaloa, y San Luis Potosí. Por el contrario, Veracruz, Morelos, Puebla, Jalisco, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Chiapas y Michoacán tuvieron porcentajes de más de 30%.

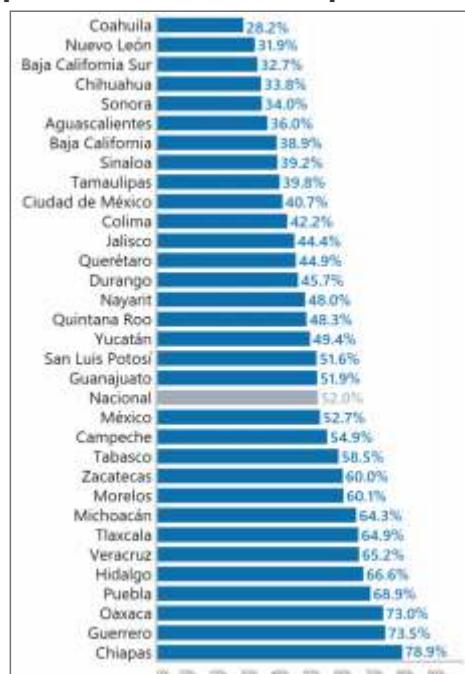
Figura 17. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

Los criterios para la medición de la carencia por acceso a la seguridad social cambiaron para 2018-2020 (CONEVAL, 2021c).⁴ En 2020, como puede observarse la figura 18, más de la mitad de la población en el país no cuenta con acceso a la seguridad social. Aunque debe notarse que entre 2018 y 2020 se registró un descenso de 1.4 puntos porcentuales en el porcentaje de la población que padece esta carencia y que también se registraron disminuciones en la mayoría de las entidades federativas, en donde destacan Oaxaca, Tabasco Chiapas y Morelos con cambios estadísticamente significativos (CONEVAL, 2021).

Figura 18. Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social, 2020

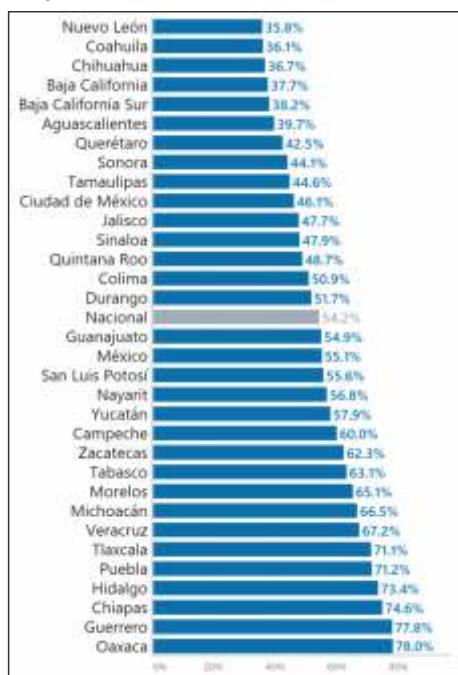


Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

⁴ Ahora CONEVAL (2021c) considera que una persona tiene acceso a la seguridad social cuando está: (...) ocupada (con trabajo principal o secundario) cuenta con acceso directo a seguridad social cuando: es trabajador subordinado y recibe como prestación laboral el acceso a servicios médicos de alguna institución; o es trabajador no asalariado o independiente y tiene acceso a servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria y cuenta con SAR o Afore. Adicionalmente, se

A este respecto, conviene analizar la tasa de informalidad laboral de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO) ya que está estrechamente vinculada con la carencia por acceso a la seguridad social. Como puede apreciarse en la figura 19, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Chiapas, Guerrero y Oaxaca registran porcentajes de más de 70% en la tasa de informalidad laboral. Si se comparan las figuras 18 y 19, se observa que hay una coincidencia (aunque con pequeñas variaciones en las posiciones) entre las entidades que se encuentran en las últimas 12 posiciones de ambos indicadores.

Figura 19. Tasa de informalidad laboral, 2020



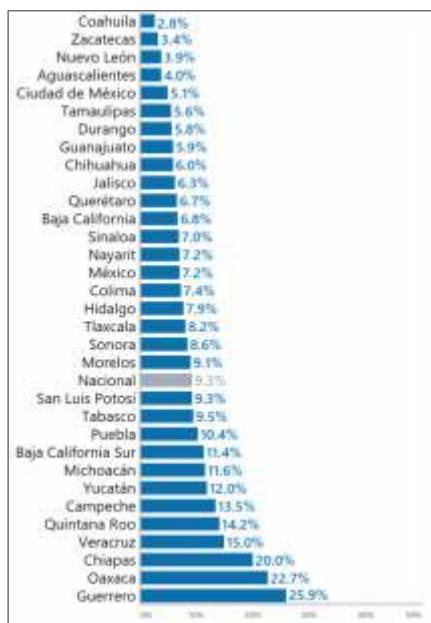
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO).

En cuanto a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, se considera que una persona padece esta carencia si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características: a) el material de los pisos de la vivienda es de tierra; b) el material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos; c) el material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbestos; o material de desecho; y d) la razón de personas por cuarto es mayor que 2.5.

Esta carencia es la que presenta el menor porcentaje promedio nacional de la población con 9.3%, con una disminución con respecto a 2018 de 1.7 puntos porcentuales (CONEVAL, 2021). Sin embargo, como puede verse en la figura 20, Chiapas, Guerrero y Oaxaca se encuentran rezagadas, ya que más de 20% de su población presenta esta carencia.

considera que una persona tiene acceso directo, independientemente de su condición laboral, si goza de alguna jubilación o pensión. De la misma manera, se considera que una persona tiene acceso a seguridad social, de manera indirecta, cuando ésta es transferida debido a su relación familiar directa con alguien que goza de acceso directo. En el caso de la población en edad de jubilación (65 años o más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores cuyo monto mensual otorgado sea mayor o igual al valor promedio de la canasta alimentaria (calculado como el promedio simple de las LPEI en el ámbito rural y urbano)".

Figura 20. Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda, 2020

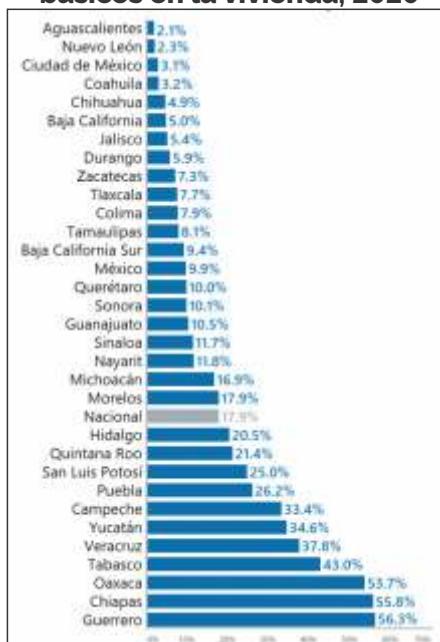


Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

La figura 21 muestra, por entidad federativa, la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Se considera que una persona presenta esta carencia si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características: a) el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la adquieren por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante; b) no cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta; c) no disponen de energía eléctrica; y d) el combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Esta carencia registró una disminución de 1.7 puntos porcentuales en el país, entre 2018 y 2020 (CONEVAL, 2021). Se muestra mucha heterogeneidad entre las entidades federativas ya que mientras en tres de ellas –Oaxaca, Chiapas y Guerrero– más de la mitad de su población presentan esta carencia, en Aguascalientes, Nuevo León, Ciudad de México, Coahuila, Chihuahua y Baja California el porcentaje es de 5% o menos.

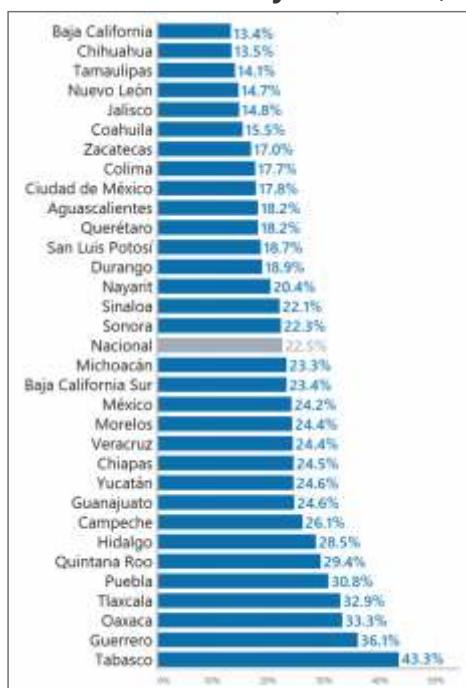
Figura 21. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

Los hogares que presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o que presentan limitación en el consumo de alimentos, se considera que tienen carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Esta carencia muestra un incremento de 0.31 puntos porcentuales entre 2018 y 2020, sin que este cambio sea estadísticamente significativo. La figura 22 muestra que Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, y Guerrero son las entidades con los mayores porcentajes de la población que padece esta carencia, con 30.8%, 32.9%, 33.3%, 36.1%, respectivamente. Mientras que Tabasco es la entidad peor posicionada con 43.3%, casi el doble de la media nacional. Por su parte, las entidades mejor posicionadas son Baja California con 13.4%, Chihuahua con 13.5%, Tamaulipas con 14.1%, Nuevo León con 14.7%, y Jalisco con 14.8%.

Figura 22. Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

Entre 2008 y 2018 se logró disminuir el porcentaje de población que vive en pobreza en México de 44.4% a 41.9%, sin embargo, en 2020, el porcentaje aumentó a 43.9%. A pesar de los grandes esfuerzos de los últimos años por abatir la pobreza, es poco probable que la brecha entre las entidades federativas disminuya y que la tendencia a la baja en estos indicadores continúe en el corto plazo. Lo anterior, debido a que la crisis generada por la COVID-19 fue muy regresiva, afectando a los sectores más vulnerables de la población en sus ingresos y en otros aspectos del desarrollo como la alimentación y la educación.

En relación a la alimentación, el Banco de México realizó un análisis, entre febrero y octubre de 2020, y observó un aumento en el costo de la canasta de consumo de alimentos cuyo impacto fue mayor para la población de menores ingresos y en las entidades de la región Sur del país (Banco de México, 2020).

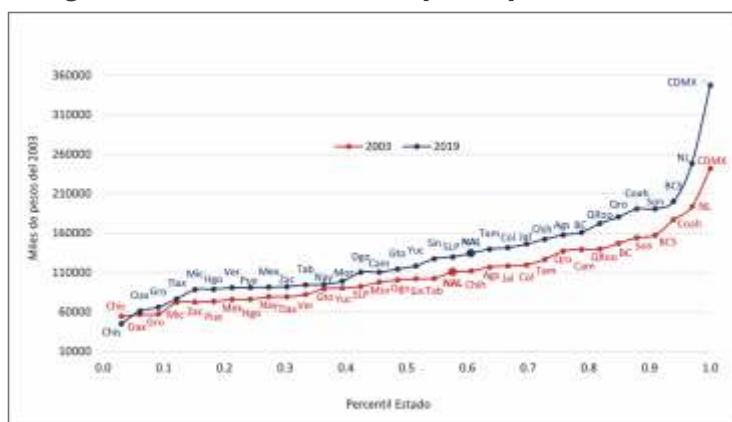
En cuanto a la educación, de acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación 2020 del INEGI, más de 33 millones de estudiantes se vieron obligados a continuar sus estudios desde su hogar. El cambio del modelo educativo presencial a uno a distancia amplió las desigualdades que ya existían en el acceso a la educación porque afectó, en mayor medida, a los hogares que no disponen de herramientas tecnológicas o con problemas de conectividad a internet (INEGI, 2020a). Además, se registró un aumento en la no conclusión de los estudios y del abandono escolar, debido, principalmente, a la dificultad de los estudiantes para adaptarse a las clases a distancia; a la pérdida del empleo de sus padres; o la carencia de herramientas tecnológicas (INEGI, 2020a).

Sin duda, es indispensable coordinar las acciones de los tres ámbitos de gobierno en torno al combate a la pobreza y la atención de las carencias sociales. También es necesario que las entidades federativas aprovechen la ventaja de contar con la medición multidimensional de la pobreza para identificar a los grupos vulnerables de su población que presentan carencias sociales y así poder focalizar mejor sus esfuerzos para tratar de subsanarlas.

Aspectos económicos

En este apartado se presenta la evolución y la situación actual de las entidades federativas en materia de desarrollo económico, utilizando información del periodo 2003-2019 en donde los datos sobre el Producto Interno Bruto (PIB) son comparables. La figura 23 muestra la evolución del PIB per cápita en el periodo analizado. La Ciudad de México, Nuevo León, Coahuila, Baja California y Sonora se ubican en los cinco primeros lugares, mientras que Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán se sitúan entre los últimos lugares. Tanto Chiapas, Tabasco y Campeche presentaron una disminución en el PIB per cápita en términos absolutos en el periodo estudiado, pero en el caso de Campeche esta disminución ocasionó que fuera la única entidad federativa que pasó de haber estado por arriba de la media nacional en 2003, para posicionarse por debajo de la media nacional en 2019.

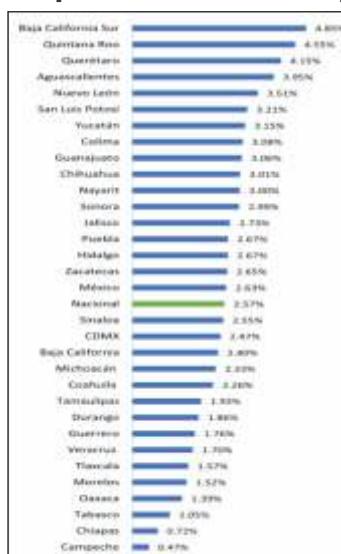
Figura 23. Evolución del PIB per cápita 2003-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. PIB por Entidad Federativa Base 2013 y CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Entre 2003-2019, el crecimiento promedio del PIB no petrolero del país fue de 2.5 (ver figura 24). Dos entidades federativas con vocación turística –Baja California Sur y Quintana Roo– casi lograron duplicar el crecimiento promedio nacional con 4.7 y 4.5, respectivamente. En contraste, de las 14 entidades que se situaron por debajo del crecimiento promedio nacional, Tabasco, Chiapas y Campeche registraron valores de 1.0, 0.7 y 0.3, respectivamente.

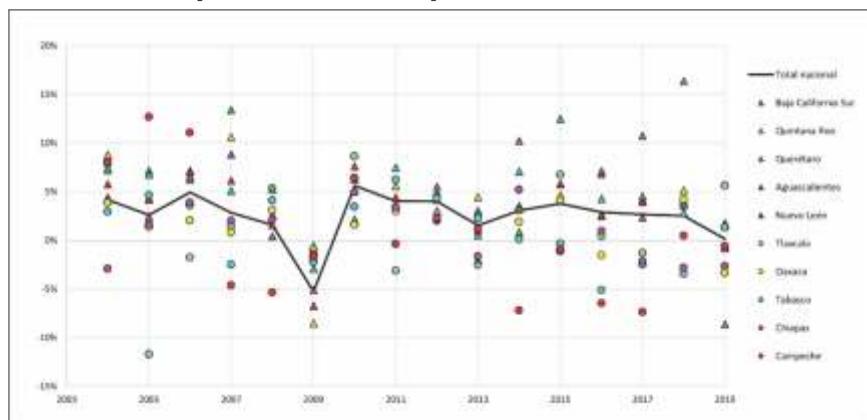
Figura 24. Crecimiento promedio del PIB no petrolero 2003-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. PIB por Entidad Federativa Base 2013.

En un análisis más a detalle, en la figura 25 se presenta la evolución de las tasas de crecimiento del PIB no petrolero para las cinco entidades federativas con mayor y menor crecimiento promedio en el periodo 2003-2019 con respecto al crecimiento nacional. El año 2007 muestra que la persistente divergencia en el crecimiento antecede a la Crisis de 2008-2009. En los años posteriores a la recuperación (que van de 2014 a 2018) los estados más dinámicos se siguen ubicando constantemente por arriba del promedio nacional, a diferencia de los años anteriores donde las entidades analizadas crecían casi a la par.

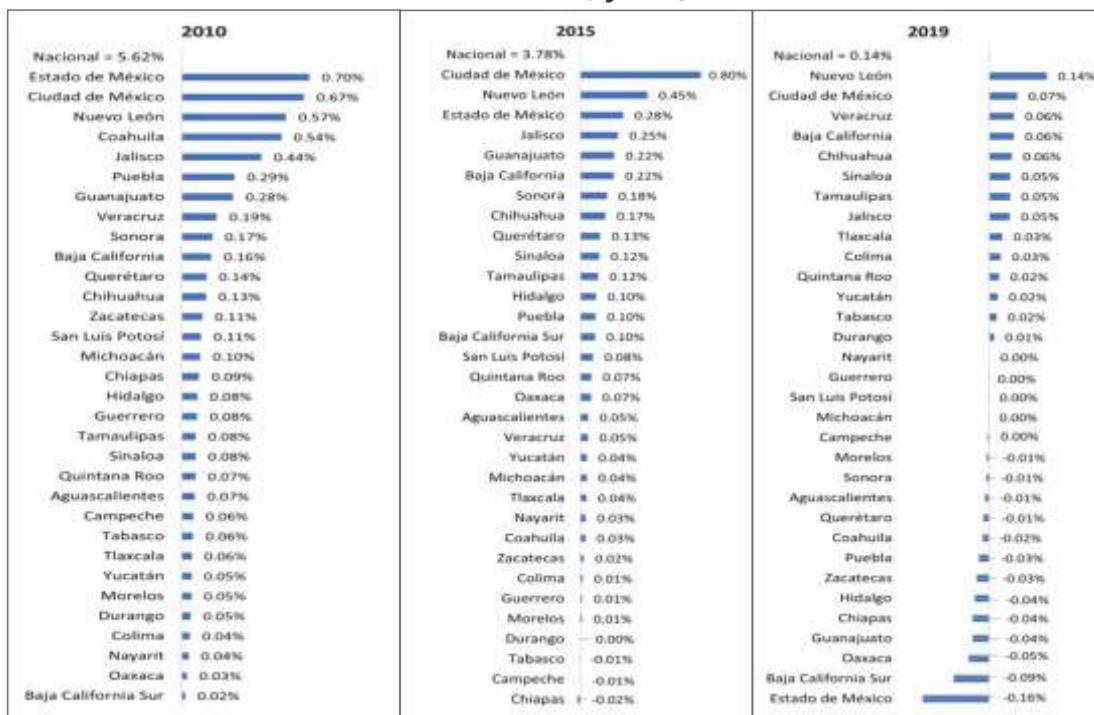
Figura 25. Evolución de las cinco entidades con mayor y menor crecimiento del PIB petrolero con respecto del nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. PIB por Entidad Federativa Base 2013.

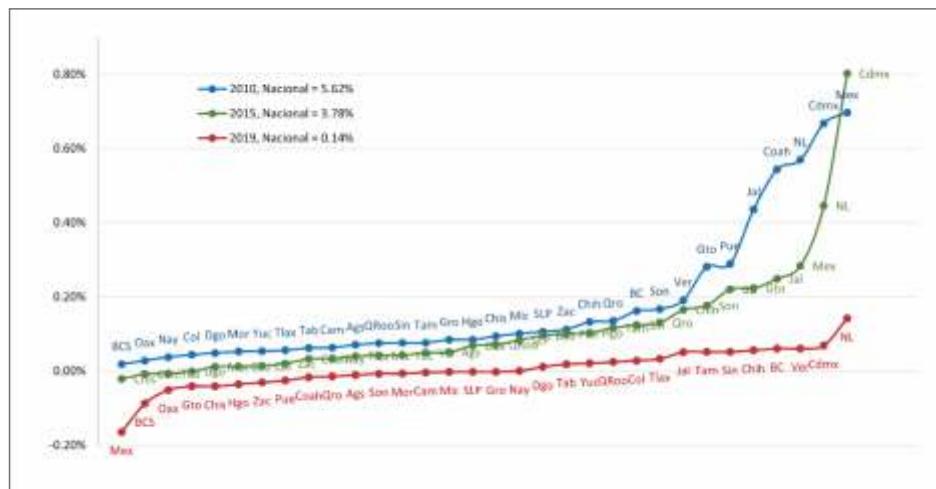
A continuación, se muestra la contribución a la tasa de crecimiento de las entidades federativas (figura 26), así como su evolución (figura 27). En los tres años analizados –2010, 2015 y 2019– la Ciudad de México y Nuevo León son de las entidades que más contribuyen al crecimiento del país. Llama la atención el caso del Estado de México que cuya contribución fue de las mejores en 2010 y 2015; sin embargo, fue la entidad que menos contribuyó en 2019. En 2010 todas las entidades federativas presentaron una contribución positiva, mientras que en 2015 Durango, Tabasco, Campeche y Chiapas mostraron cifras negativas, al igual que Guanajuato, Oaxaca, Baja California y el Estado de México para el año 2019.

Figura 26. Contribuciones de las entidades federativas a la tasa de crecimiento nacional 2010, 2015 y 2019



Fuente: INEGI. PIB por Entidad Federativa Base 2013.

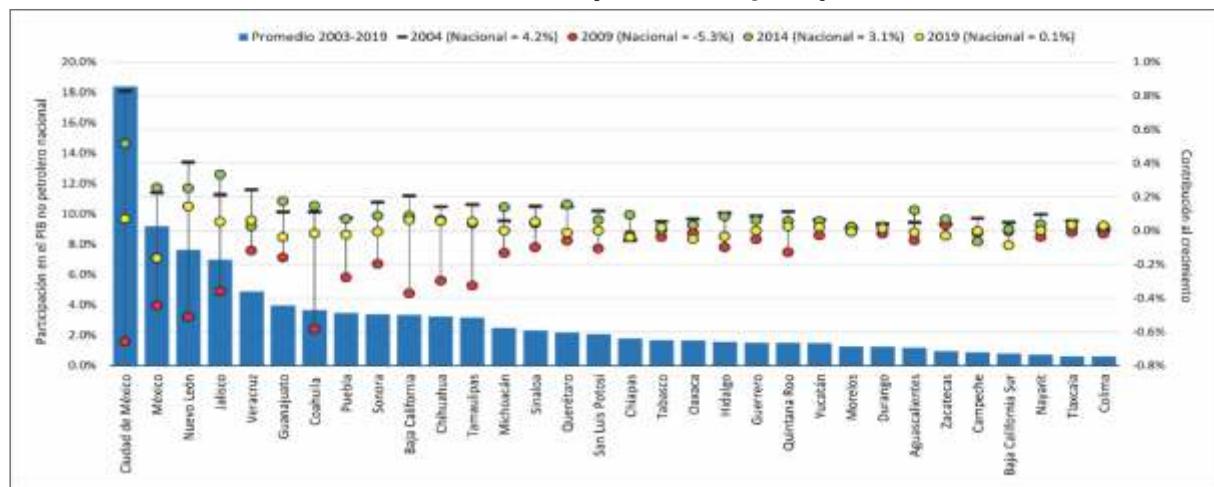
Figura 27. Evolución de las contribuciones a la tasa de crecimiento nacional para los años 2010, 2015 y 2019



Fuente: INEGI. PIB por Entidad Federativa Base 2013.

En la figura 28 se muestra el promedio de la participación en el PIB no petrolero nacional de las entidades federativas y su contribución al crecimiento para los años 2004, 2009, 2014 y 2019. Si se toma el crecimiento de 2019, entidades como la Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz y Baja California son las que tienen un promedio de participación más alto y además su contribución al crecimiento para 2019 fue positiva. Hay otras entidades que, a pesar de ubicarse entre las mejores con respecto a su participación, para 2019 presentaron contribuciones a la tasa de crecimiento negativas como el Estado de México, Guanajuato, Coahuila, Puebla y Sonora. También se presenta el caso de entidades cuyo promedio de participación es bajo, pero su contribución al crecimiento, aunque modesto, es positivo como Colima, Tlaxcala, Durango y Yucatán. Por último, hay entidades con promedios bajos de participación y que su contribución al crecimiento es nula o negativa como Nayarit, Baja California Sur, Campeche, Zacatecas, Aguascalientes y Morelos.

**Figura 28. Participaciones y contribuciones a la tasa de crecimiento del PIB no petrolero nacional
(barras azules corresponden al eje izquierdo)**



Fuente: INEGI. PIB por Entidad Federativa Base 2013.

Otro factor importante para tener en cuenta es la estructura económica de las entidades federativas. Si se analiza el crecimiento, entre 2003 y 2019, de los sectores económicos en los que se divide la actividad económica (figura 29), se observa que el sector secundario es el que presenta un crecimiento promedio con 0.9%, seguido del sector primario con 1.8%, y del sector terciario, que registra el mayor crecimiento, con 2.8%.

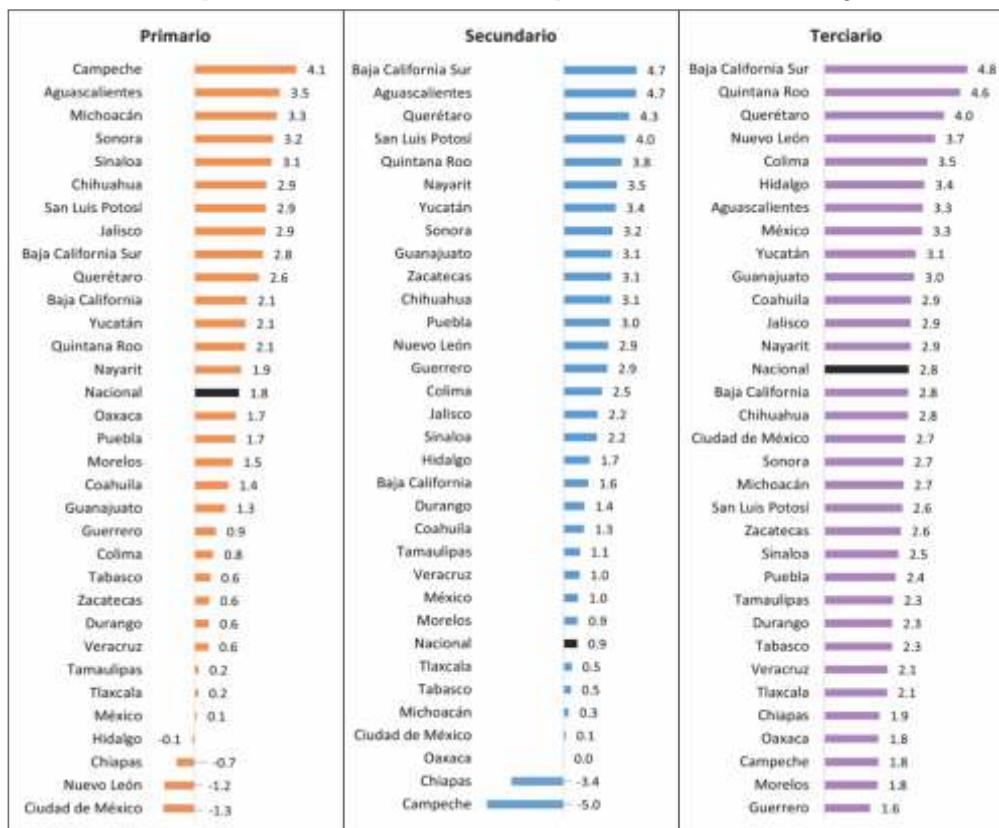
Con respecto al crecimiento promedio de las entidades federativas en el sector primario, cuatro entidades federativas presentan crecimiento negativo (Ciudad de México, Nuevo León, Chiapas e Hidalgo), la

quinta entidad federativa con menor crecimiento promedio, aunque no presenta crecimiento negativo es el Estado de México con 0.1%. Por su parte, las entidades que registran el mayor crecimiento promedio en el sector primario son Campeche, Aguascalientes, Michoacán, Sonora y Sinaloa, con algunos porcentajes que superan en más de el doble el promedio nacional.

En el sector secundario hay entidades como Baja California Sur, Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí y Quintana Roo que tienen un promedio de crecimiento que es cuatro veces mayor al promedio nacional. Por el contrario, la Ciudad de México y Michoacán tienen porcentajes de crecimiento casi nulos con 0.1 y 0.3, respectivamente; Oaxaca registra 0%; y Campeche y Chiapas registran un crecimiento promedio negativo.

Todas las entidades federativas presentan un crecimiento promedio positivo en el sector terciario de la economía durante el periodo analizado. Baja California Sur, Quintana Roo, Querétaro, Nuevo León y Colima son las entidades que registran un crecimiento promedio mayor; mientras que Guerrero, Morelos, Campeche, Oaxaca y Chiapas son las que menos crecen en promedio.

Figura 29. Crecimiento promedio de los sectores primario, secundario y terciario 2003-2019



Fuente: INEGI. PIB por Entidad Federativa Base 2013.

Como consecuencia de la pandemia por la COVID-19, México ha sufrido una grave crisis económica con disminuciones del PIB de 8.2%, del consumo privado de 11%, y de la inversión fija bruta de 18.2%. También se registraron impactos negativos en el mercado laboral por la pérdida de más de 600 mil empleos formales y en el cierre de más de 1 millón de negocios (INEGI, 2020b).

Todas las entidades federativas han sufrido las consecuencias económicas producidas por las medidas de cuarentena y aislamiento social, como la disminución del ingreso, los despidos de personal, y la caída drástica del comercio internacional. Sin embargo, dicha afectación depende de la estructura económica de las entidades, por lo que entidades cuya economía se basa en el turismo o en la exportación, se ven más afectadas que aquéllas con economía basada en otros sectores. La recuperación económica también dependerá de las capacidades y de las medidas que las entidades implementen para paliar los efectos de la crisis, en familias y empresas, y fomentar sus sectores estratégicos.

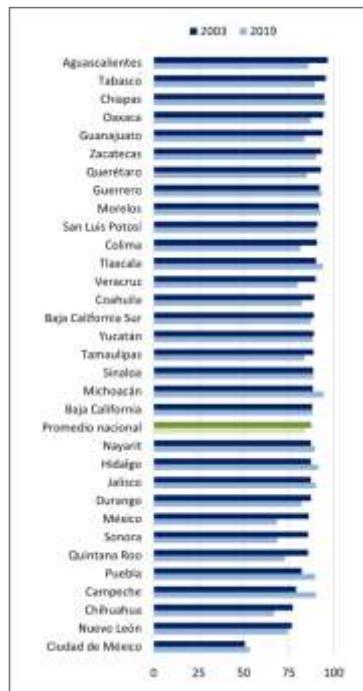
Una vez que se han analizado los indicadores demográficos, sociales y económicos, el siguiente apartado presenta indicadores para las áreas de política consideradas para el estudio del Federalismo Responsable, a saber: capacidades fiscales; instituciones gubernamentales y profesionalización; ciencia, tecnología e innovación local; salud pública y COVID-19; desarrollo democrático; transparencia y rendición de cuentas; justicia penal; e internacionalización.

4. Breve diagnóstico de las áreas de política pública del Federalismo Responsable en México

a. Capacidades fiscales

Uno de los puntos más críticos del federalismo mexicano es la cuestión fiscal, que se caracteriza por la alta dependencia financiera de las entidades federativas de los recursos que les transfiere la federación. El indicador para medir esta dependencia es el porcentaje que las participaciones y las aportaciones de la federación representan de los ingresos totales de las entidades federativas. Como se ilustra en la figura 30, entre 2003 y 2019, la mayoría de las entidades federativas disminuyeron su dependencia con respecto a los recursos que reciben de la federación, aunque los porcentajes superan, en todos los casos, 50%. Destacan Chiapas, Guerrero, Morelos, Tlaxcala, Michoacán, Nayarit, Hidalgo, Jalisco, Puebla y Campeche que sufrieron, durante el periodo estudiado, un aumento en este indicador.

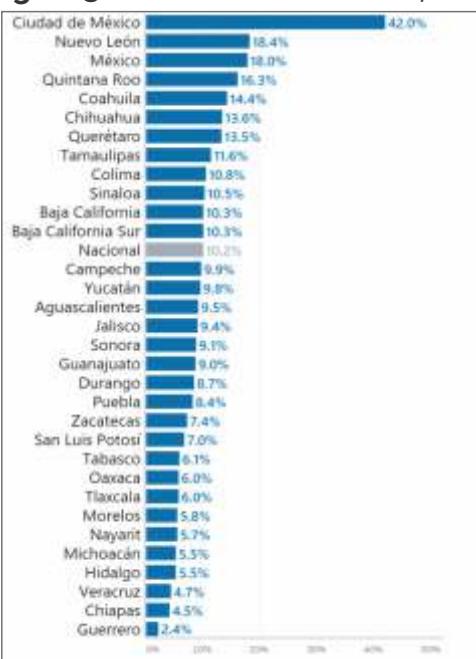
Figura 30. Dependencia de participaciones y aportaciones federales 2003-2019 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. PIB por Entidad Federativa Base 2013 y estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

Dada la alta dependencia de los recursos provenientes de la federación, conviene conocer cuáles son las capacidades fiscales de las entidades federativas. Dichas capacidades pueden medirse por medio de su autonomía financiera, es decir la relación de ingresos propios con respecto a los ingresos totales. Los ingresos propios de las entidades federativas provienen de impuestos a la nómina y la tenencia, entre otros, además de derechos, productos y aprovechamientos. En la figura 31 se observa que 12 entidades se encuentran por arriba de la media nacional (10.2%). De entre ellas, destaca la Ciudad de México con 42%, lo que equivale a más de cuatro veces la media nacional. En contraste, Veracruz, Chiapas y Guerrero alcanzan menos de 5%, con 4.7%, 4.5% y 2.4%, respectivamente.

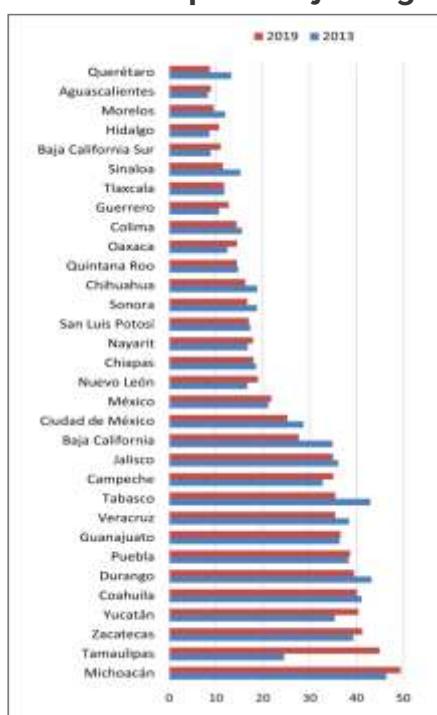
Figura 31. Autonomía financiera, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

La mayoría de las entidades federativas tiene poca capacidad para generar ingresos propios; a esto se añade que su margen de acción para destinarlos a gasto de inversión, que se considera uno de los motores del crecimiento, es limitado debido, principalmente, a dos factores: el gasto corriente y la deuda. Como se muestra en la figura 32, el gasto corriente como porcentaje del gasto total de las entidades federativas ha variado mucho en los últimos años. Querétaro, Aguascalientes y Morelos registran porcentajes por debajo de 10%, mientras que en una docena entidades ese porcentaje está por arriba de 30%. Destacan los casos de Michoacán que casi alcanza 50% y el de Tamaulipas que aumentó considerablemente durante el periodo estudiado.

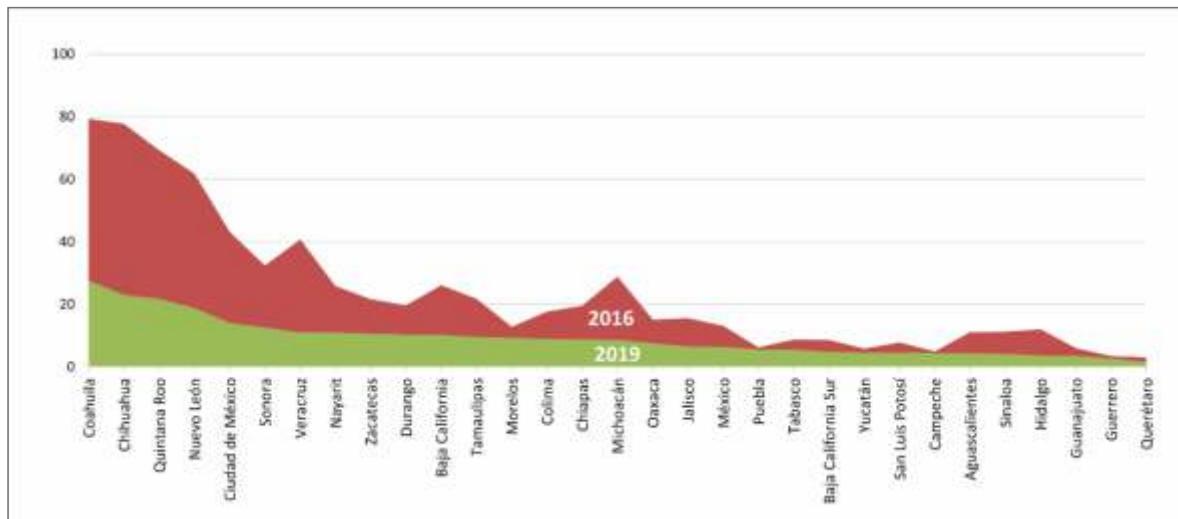
Figura 32. Gasto corriente como porcentaje del gasto total 2013 y 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

Después de la crisis financiera de 2008, algunas entidades federativas aumentaron –de forma considerable– su deuda respecto a sus ingresos totales, como Coahuila, Chihuahua, Quintana Roo, Nuevo León o la Ciudad de México. El aumento alcanzó tales dimensiones que en 2015 se reformó la Constitución y se publicó la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. La figura 33 muestra como, a partir de estos cambios, las entidades federativas han disminuido la proporción de su deuda respecto a sus ingresos totales, aunque es importante señalar que la deuda, por si misma, no debe considerarse como un factor negativo, siempre y cuando esos recursos se utilicen para actividades dirigidas al desarrollo económico y social.

Figura 33. Deuda respecto de los ingresos totales 2016-2019 (porcentaje)*

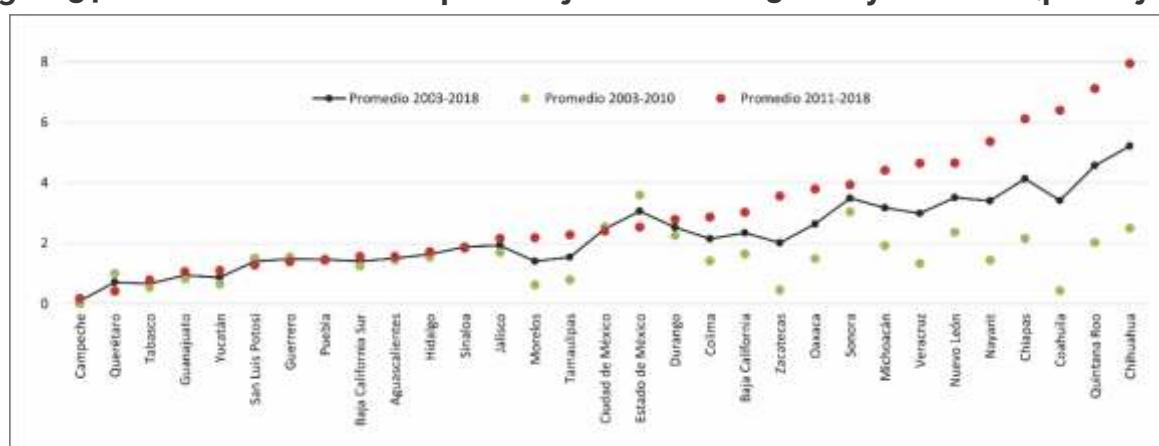


*Tlaxcala no aparece en la gráfica ya que tiene una ley de “deuda cero”.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

Si se estima el peso de la deuda como porcentaje del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), se observa que Coahuila, Chihuahua, Quintana Roo, Nuevo León y Veracruz siguen teniendo los porcentajes más altos. Sin embargo, esta estimación, en términos relativos, hace que se añadan a la lista Nayarit y Chiapas, como se muestra en la figura 34.

Figura 34. Peso de la deuda como porcentaje del PIBE 2003-2010 y 2011-2018 (porcentaje)

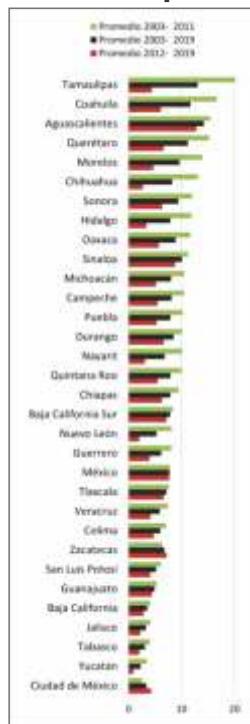


*Tlaxcala no aparece en la gráfica ya que tiene una ley de “deuda cero”.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, PIB por Entidad Federativa Base 2013 y estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

Dado lo anterior, las entidades federativas tienen poco margen de maniobra para que el gasto se destine a infraestructura o gasto de inversión como se muestra en la figura 35.

Figura 35. Gasto en infraestructura como porcentaje del gasto total 2003-2019



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.

El federalismo hacendario se caracteriza por la dependencia de las entidades federativas de las transferencias que reciben de la federación y el poco margen de maniobra que tienen. A lo anterior se suma a un limitado uso de mecanismos de inversión pública–privada y a un restringido acceso a la banca del desarrollo, cuyas actividades deben pasar por la autorización de la federación.

Por ello, algunas entidades se han visto en la necesidad de aumentar las tasas de algunos impuestos o de crear impuestos nuevos (Lecona, 2020).⁵ Aún así, las entidades federativas han realizado cambios en sus presupuestos para poder hacer frente a la crisis generada por la pandemia a fin de establecer medidas de apoyo a la población y las empresas.

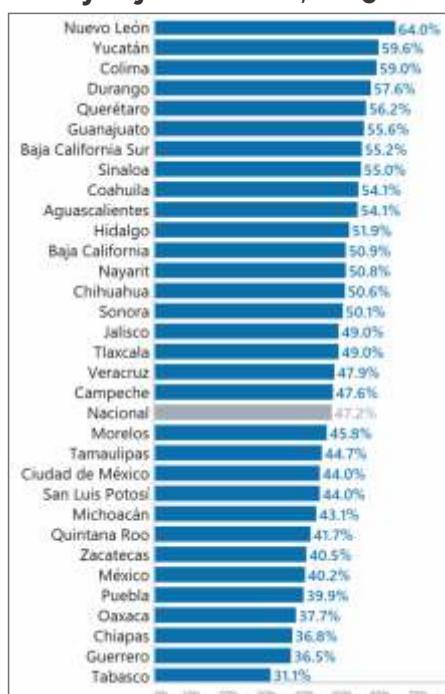
b. Instituciones gubernamentales y profesionalización

En México, existe poca información con respecto a la profesionalización de los gobiernos estatales, por ello, para caracterizar a las entidades federativas con respecto a esta dimensión del “Federalismo Responsable” se escogieron tres indicadores de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019 que pueden dar cuenta de la satisfacción ciudadana con respecto a sus gobiernos.

Si se analiza el porcentaje de la población que está satisfecha con los servicios públicos básicos y bajo demanda, la figura 36 muestra que en 19 entidades el porcentaje de la población satisfecha se encuentra por encima de la media nacional (47.2%), destacan los casos de Nuevo León con 64%, Yucatán con 59.6% y Colima con 59%. En cambio, en entidades como Puebla, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Tabasco este porcentaje se encuentra por debajo de 40%, siendo el porcentaje más bajo el de Tabasco con 31.1% de población satisfecha.

⁵ Como señala Lecona (2020), “se incrementó el impuesto sobre nóminas en Aguascalientes, Baja California y Puebla; se creó un impuesto sobre bebidas alcohólicas en la Ciudad de México, Guanajuato y Tamaulipas; un nuevo impuesto sobre extracción de materiales en Michoacán; y a juegos con apuestas en la Ciudad de México”.

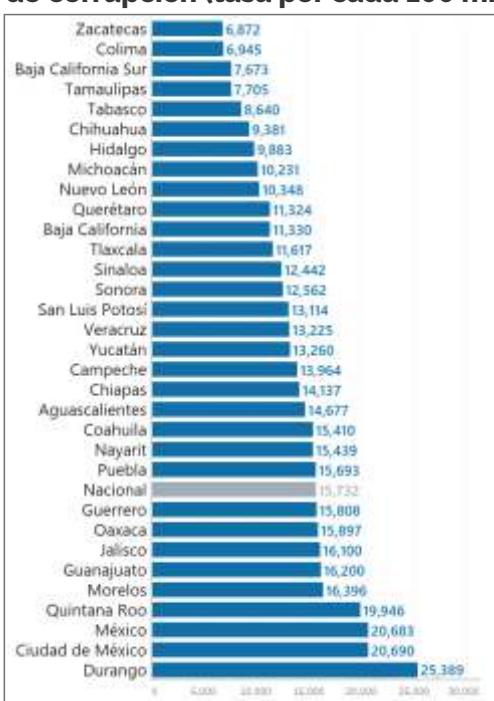
Figura 36. Porcentaje de la población satisfecha con los servicios públicos básicos y bajo demanda, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, ENCIG 2019.

Cuando se les pregunta a los ciudadanos si han tenido contacto con algún servidor público y actos de corrupción en el gobierno estatal, las tasas más altas las registran Quintana Roo, Estado de México, Ciudad de México y Durango, mientras que las entidades con tasas más bajas son Zacatecas, Colima, Baja California Sur y Tamaulipas, como se muestra en la figura 37.

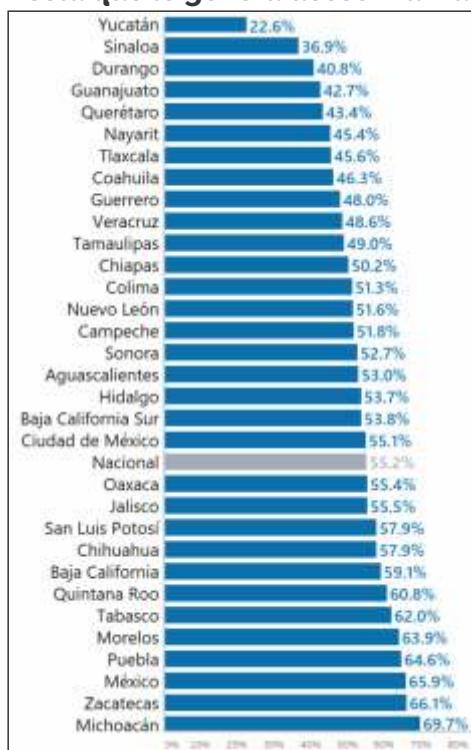
Figura 37. Población que tuvo contacto con algún servidor público y con actos de corrupción (tasa por cada 100 mil habitantes)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, ENCIG 2019.

La ENCIG también muestra que, en la mayoría de las entidades federativas, el porcentaje de las personas de 18 años y más que identifica al gobierno estatal y manifiesta que le genera desconfianza rebasó 50%. Entidades federativas como Quintana Roo, Tabasco, Morelos, Puebla, Estado de México, Zacatecas y Michoacán, incluso rebasan 60%. Es importante destacar el caso de Yucatán por tener el porcentaje más bajo con 22.6%.

Figura 38. Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica al gobierno estatal y manifiesta que le genera desconfianza, 2019



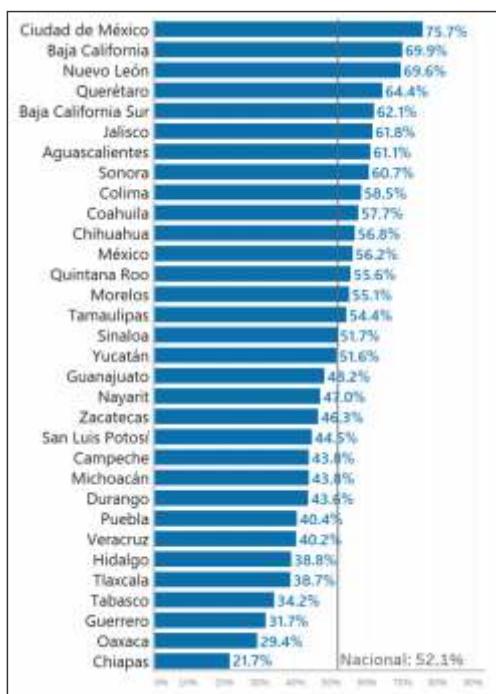
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, ENCIG 2019.

Estos indicadores presentan una aproximación de la relación entre los ciudadanos y sus gobiernos. Es posible que se registre una disminución en la satisfacción de la ciudadanía debido a que la COVID-19 evidenció que las entidades federativas no estaban preparadas para funcionar a través de medios digitales por lo que, en algunos casos, tuvieron que interrumpir la realización de trámites y la prestación de servicios. Sin embargo, las medidas de confinamiento también ayudaron a acelerar los procesos para la operación por medios digitales y el trabajo a distancia de los servidores públicos.

c. Ciencia, tecnología e innovación local

La ciencia, la tecnología y la innovación juegan un papel imprescindible para el desarrollo económico, la competitividad internacional y el progreso social. En México, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el porcentaje de hogares que tienen acceso a una computadora es de 38%, y los que tienen acceso a internet es 52.1% (INEGI, 2020). Es importante mencionar que el indicador de los hogares que cuentan con internet ha cambiado muy rápido en el tiempo, mientras que en 2001 sólo 6.21% de los hogares en el país contaban con conexión a internet, para 2020 este dato fue de 52.1%. La figura 39 muestra el porcentaje de hogares con internet por entidad federativa. La Ciudad de México se posiciona en primer lugar con 75.7%, en contraste 15 entidades federativas se ubican por debajo de la media, con Chiapas en la última posición con 21.7%.

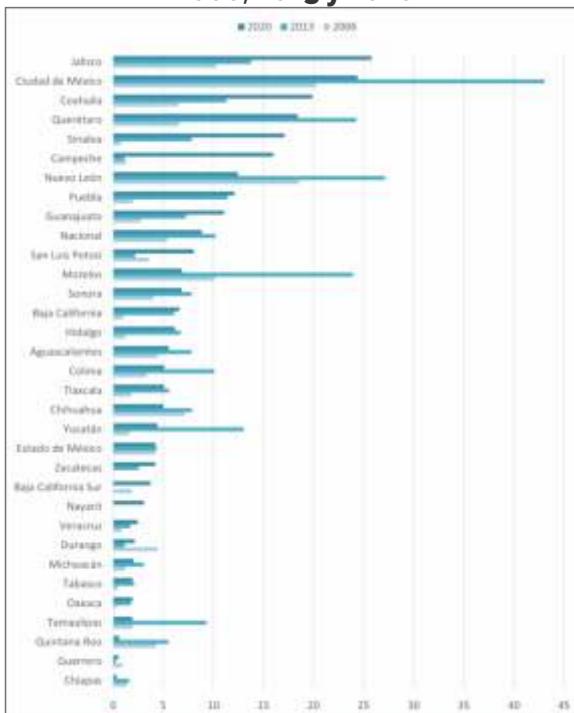
Figura 39. Porcentaje de hogares con internet por entidad federativa



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

En cuanto a las patentes que solicitan al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) las personas que realizan invenciones, las instituciones públicas y las instituciones privadas que invierten en investigación y desarrollo, en la figura 40 se presenta la evolución del número de patentes solicitadas por cada millón de habitantes en las entidades federativas. Los primeros cinco lugares los ocupan Jalisco, Ciudad de México, Coahuila, Querétaro y Sinaloa. A diferencia de Chiapas, Guerrero, Quintana Roo, Tamaulipas y Oaxaca que se ubican en las últimas posiciones.

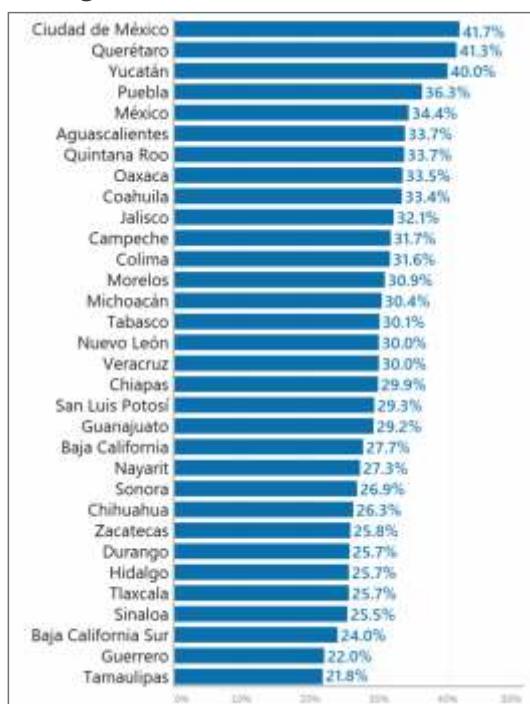
Figura 40. Número de patentes solicitadas por cada millón de habitantes, 2006, 2013 y 2020



Fuente: IMPI, datos abiertos, solicitudes de invenciones por mexicanos por entidad federativa y CONAPO, proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Para analizar la innovación en el sector público, se utilizó un indicador que mide el porcentaje de la población urbana que ha tenido al menos una interacción con el gobierno a través de medios electrónicos. Como puede verse en la figura 41, la Ciudad de México es la entidad mejor posicionada con 41.7%. Le siguen Querétaro, Yucatán, Puebla y Estado de México. En contraste, Tlaxcala, Sinaloa, Baja California Sur y Guerrero se ubican en las últimas posiciones. La entidad que registra el porcentaje más bajo es Tamaulipas con 21.8%.

Figura 41. Porcentaje de la población urbana de 18 años y más que ha tenido al menos una interacción con el gobierno a través de medios electrónicos, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, ENCIG 2019.

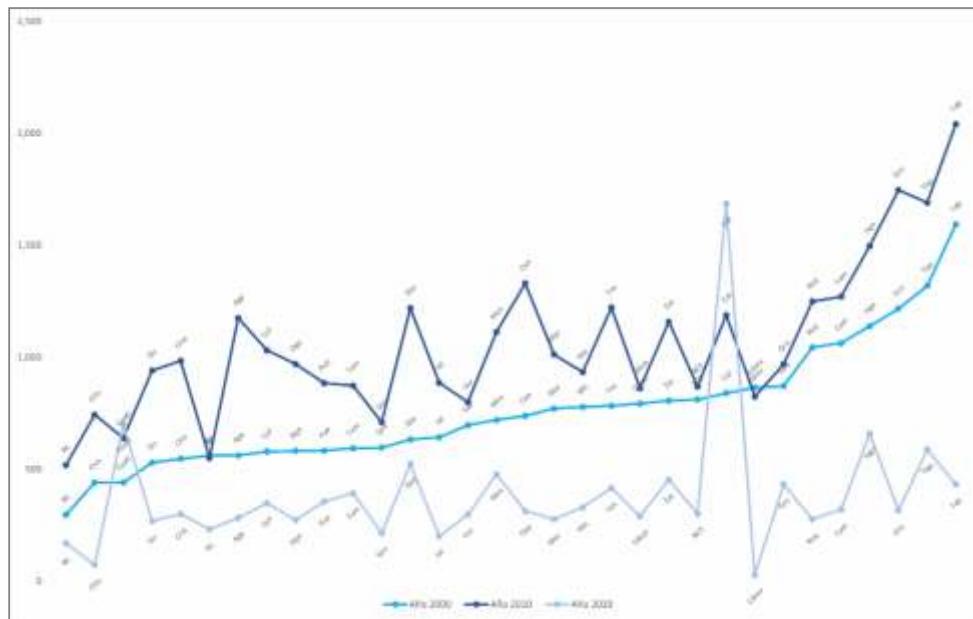
Es muy probable que se experimente un incremento en este indicador debido a que algunas de las entidades federativas aumentaron la oferta de trámites y servicios que pueden realizarse por medios digitales, dadas las medidas de confinamiento que se tomaron durante la pandemia. La pandemia también hizo evidente la necesidad de implementar políticas públicas que amplíen la cobertura de internet, la utilización de medios electrónicos y el desarrollo de habilidades para el uso de dispositivos y medios electrónicos. Sobre todo, si se considera que la pandemia propició que algunas actividades educativas y laborales se lleven a cabo por medios electrónicos.

Ante la poca inversión del gobierno federal en ciencia y tecnología, las entidades federativas deben no sólo invertir en este sector, sino que es necesario que fomenten la interacción y la vinculación entre la academia, las empresas y las personas para potenciar su desarrollo científico y tecnológico.

d. Salud pública y COVID-19

En esta sección se analiza la atención y el servicio a la ciudadanía en materia de salud que ofrecen las entidades federativas y su situación con respecto la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. Para el análisis de la atención y el servicio a la ciudadanía se escogieron tres indicadores: las consultas externas, el personal de salud y el gasto en salud. Con respecto a las consultas externas, la figura 42 presenta el total para los años 2000, 2010 y 2020. En la mayoría de las entidades federativas se registró un aumento de consultas externas entre los años 2000 y 2010. En cambio, en 2020 la mayoría de las entidades federativas, a excepción de Coahuila y Colima, presentan un descenso con niveles inferiores a los observados en el año 2000. Lo anterior puede ser consecuencia de las políticas de confinamiento por la pandemia, donde se privilegió que las consultas se realizaran en el caso de presentar síntomas de COVID-19 o por emergencias.

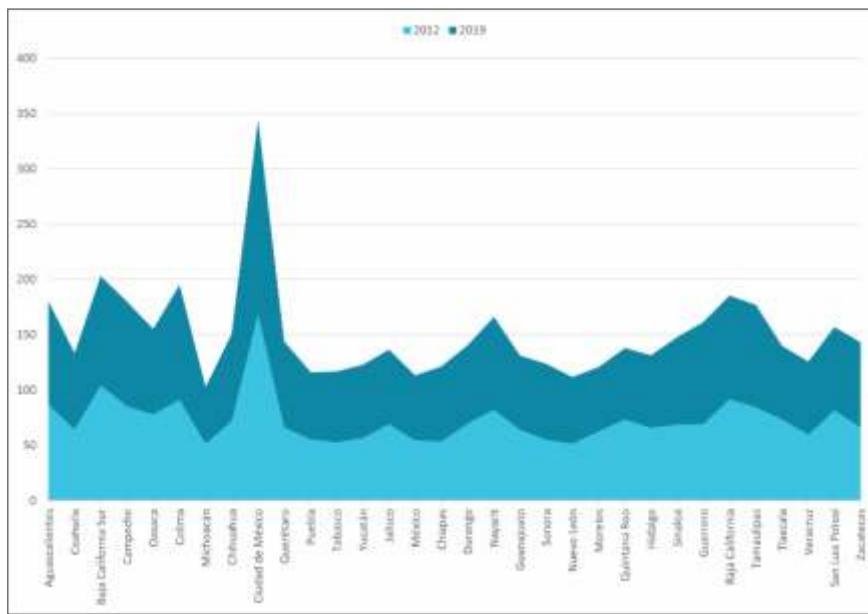
Figura 42. Total de consultas externas otorgadas por año por cada 1,000 habitantes



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Secretaría de Salud.

Con respecto al personal de salud por cada 10,000 habitantes, todas las entidades federativas han registrado un aumento entre 2012 y 2019. Destaca el caso de la Ciudad de México con mayor número de personal de salud en ambos años.

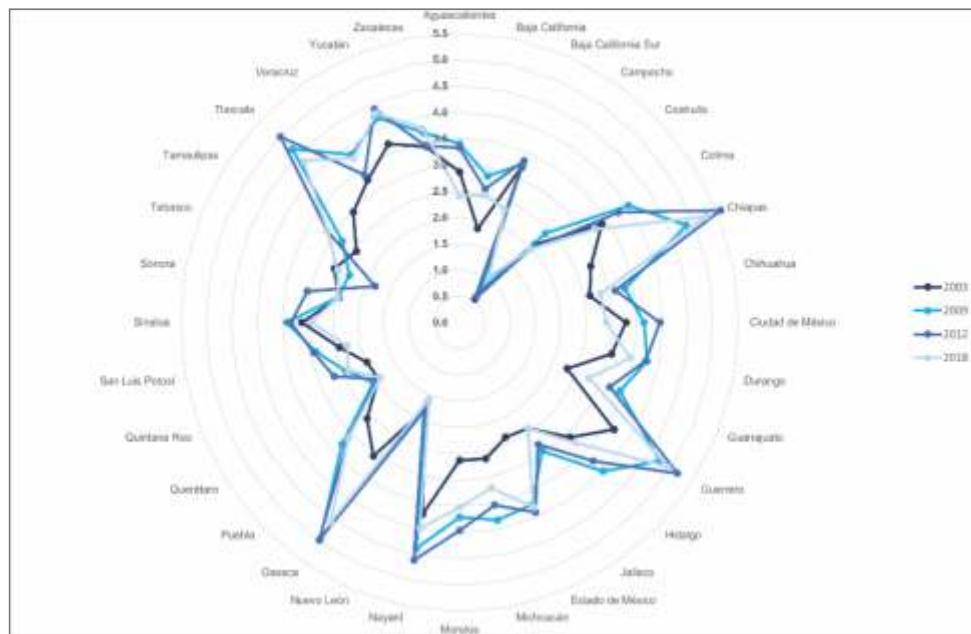
Figura 43. Personal de salud por cada 10,000 habitantes



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Secretaría de Salud.

En cuanto al gasto público destinado al sector salud, la figura 44 permite comparar su evolución para cada una de las entidades federativas en 2003, 2009, 2012 y 2018. La mayoría de las entidades federativas registraron un aumento del gasto con respecto al PIBE entre 2003 y 2012. Sin embargo, para el periodo entre 2012 y 2018 la mayoría de entidades federativas presentó una disminución en su nivel de gasto. Para 2018, las entidades que mostraban un gasto con respecto al PIBE mayor son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala y Yucatán. En contraste, Campeche, Nuevo León, Querétaro, Coahuila y San Luis Potosí tienen un gasto menor.

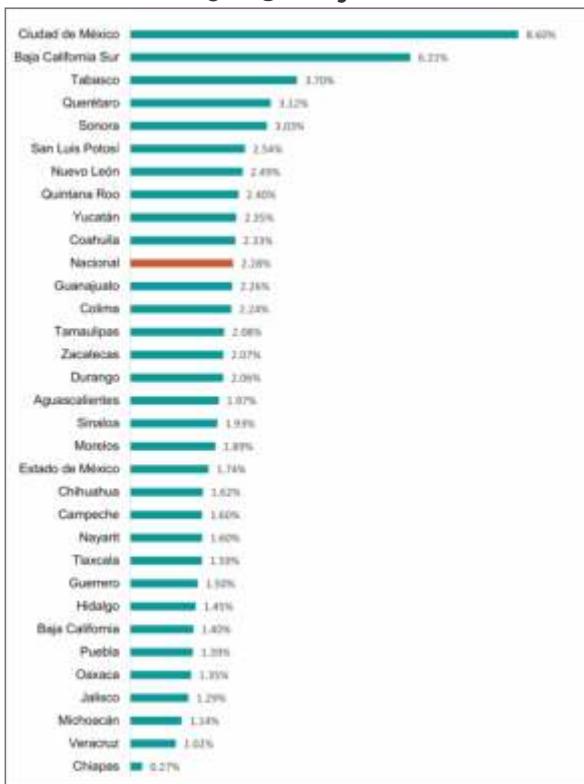
Figura 44. Gasto en salud como porcentaje del PIBE



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, PIB por Entidad Federativa Base 2013 y del Sistema de Información de la Secretaría de Salud.

En cuanto a la situación en las entidades federativas ante la COVID-19, las cifras actualizadas al 31 de julio de 2021 muestran que el porcentaje de la población en el país registrada como caso confirmado de COVID-19 fue de 2.28%. Las entidades con el mayor porcentaje son la Ciudad de México con 8.60% y Baja California Sur con 6.21%. Por el contrario, las entidades con menor porcentaje son Oaxaca con 1.35%, Jalisco con 1.29%, Michoacán con 1.14%, Veracruz con 1.02%, y Chiapas con 0.27%.

Figura 45. Porcentaje de la población registrada como caso confirmado de COVID-19 al 31 de julio de 2021

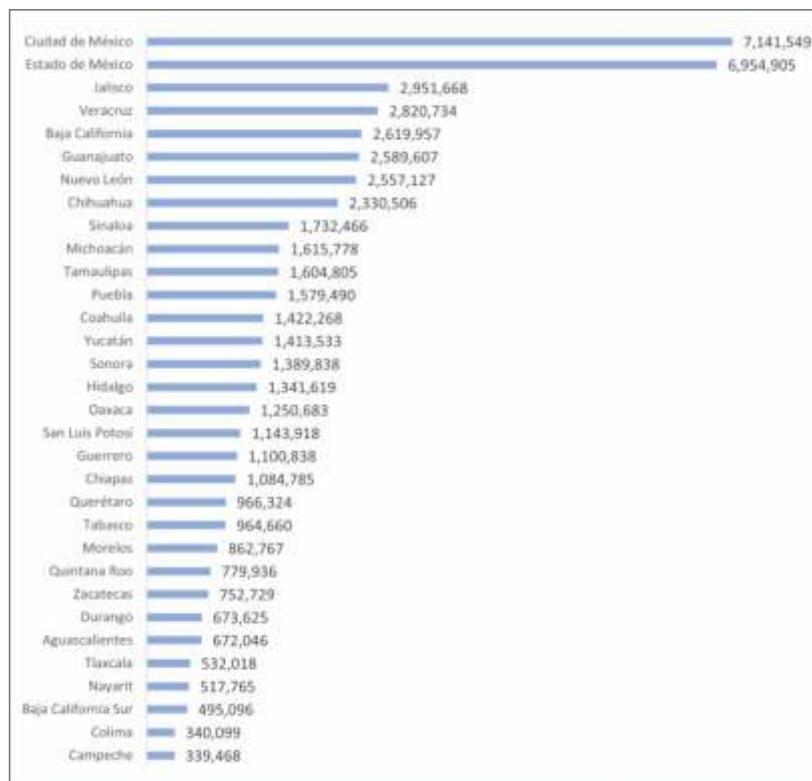


Fuente: Elaboración propia con datos de CONACYT, tablero general COVID-19 México.

Las entidades que registran un mayor número de vacunas aplicadas son Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Veracruz y Baja California. Con excepción de Baja California, las primeras posiciones concuerdan con las entidades que tienen un mayor porcentaje de la población en el país. Mientras que las entidades que registran menor número de vacunas, Campeche, Colima, Baja California Sur, Nayarit y Tlaxcala, también corresponden a las que tienen menor porcentaje de población.

Al comparar las figuras 45 y 46, las cinco entidades con mayor número de casos confirmados se encuentran, también, dentro de los estados con el mayor número de vacunas aplicadas. Destaca el caso de Chiapas que, pese a que se encuentra en el último lugar en cuanto a casos confirmados, su posición en la distribución de vacunas aplicadas es mejor que otras entidades con más casos confirmados.

Figura 46. Total de vacunas aplicadas COVID-19 al 31 de julio de 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de CONACYT, tablero general COVID-19 México.

La pandemia generada por la COVID-19 visibilizó la vulnerabilidad de los servicios de salud tanto en el ámbito federal como en el estatal. Se registraron impactos en la calidad de la atención, el tratamiento y la vacunación de otras enfermedades, debido a la canalización de los recursos para hacer frente a la crisis sanitaria.

e. Desempeño democrático

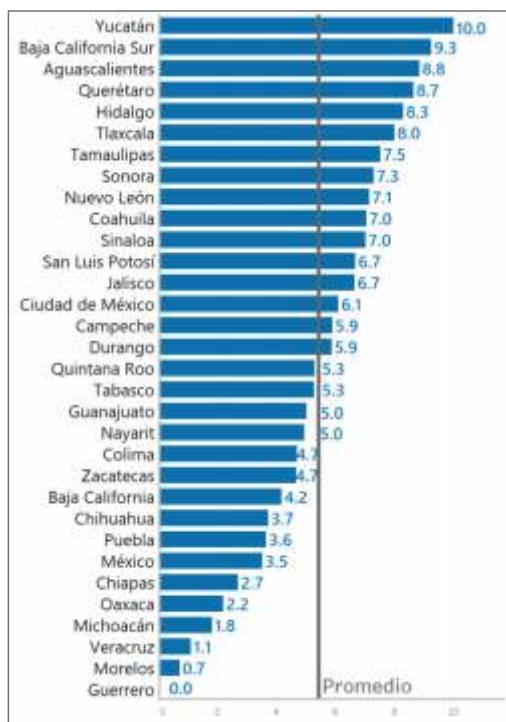
En cuanto al desempeño democrático, se plantea realizar el análisis a partir del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) que consolida información de diferentes indicadores y la pondera para generar resultados. Desde 2010, el IDD-Mex se construye con información cualitativa y cuantitativa de las entidades federativas para cuatro dimensiones: Democracia de los Ciudadanos; Democracia de las Instituciones; Democracia Social; y Democracia Económica (Blomeier, 2021).

El índice determina, de acuerdo con el puntaje alcanzado,⁶ el nivel de desarrollo de las entidades federativas. Los resultados para 2020 (ver figura 47) revelan que la mayoría de las entidades federativas consiguieron un grado de desarrollo de medio a alto, mientras que Baja California, Chihuahua, Puebla y el Estado de México tuvieron un nivel bajo y Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Morelos y Guerrero presentaron un nivel mínimo de desarrollo.

⁶Las categorías de desarrollo del IDD-Mex se establecen de acuerdo a los siguientes puntajes: Alto Desarrollo: entre 7,001 y 10,000 puntos; Desarrollo Medio: entre 4,501 y 7,000 puntos; Bajo Desarrollo: entre 3,001 y 4,500 puntos; y Desarrollo Mínimo: entre 0 y 3,000 puntos (Blomeier, 2021).

Una comparación del índice general, entre 2010 y 2020, muestra que Yucatán, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas y Nuevo León, permanecieron con un desarrollo alto. Por su parte, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Sonora, Coahuila y Sinaloa subieron de desarrollo medio a desarrollo alto; mientras que Oaxaca, Guerrero y Chiapas permanecieron en desarrollo mínimo, acompañados de Michoacán y Veracruz que descendieron de desarrollo bajo a mínimo (Blomeier, 2021).

Figura 47. Índice de Desarrollo Democrático de México 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de Blomeier, 2021.

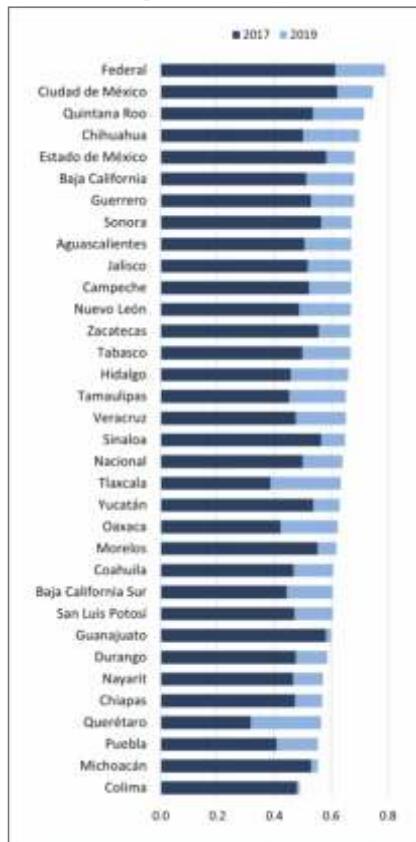
f. Transparencia y rendición de cuentas

Para valorar la transparencia en las entidades federativas se utiliza el subíndice de transparencia de la Métrica de Gobierno Abierto, el cual se integra con información cualitativa y cuantitativa.⁷ De acuerdo con los últimos resultados disponibles, el subíndice de transparencia tuvo una calificación promedio de 0.64 (INAI-CIDE, 2019).

Si se comparan los resultados del subíndice para 2017 y 2019, se encuentra que todas las entidades federativas registraron avances y que acortaron las diferencias entre ellas. Además, aunque la federación sigue a la cabeza, la diferencia con respecto a las entidades federativas es cada vez menor.

⁷ La edición 2019 de la Métrica de Gobierno Abierto evaluó a mil 243 sujetos obligados, a través del análisis de más de 300 mil solicitudes de información; más de 2 mil consultas al Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT); 2 mil 826 correos electrónicos y llamadas telefónicas a los sujetos obligados; y la revisión de todos los portales de datos abiertos y sitios web (INAI-CIDE, 2019).

Figura 48. Subíndice de transparencia del Índice de Gobierno Abierto

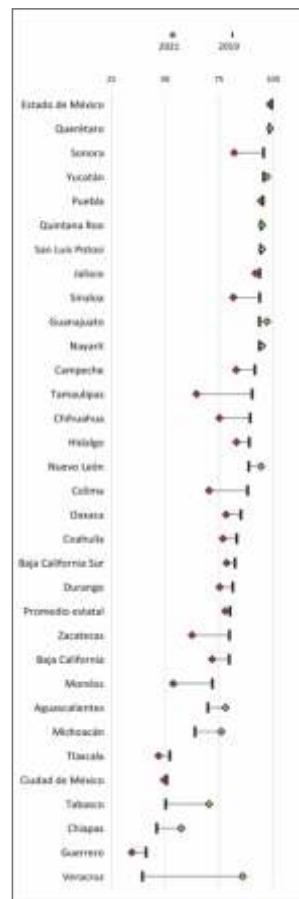


Fuente: INAI-CIDE, Métrica de Gobierno Abierto, 2019.

En cuanto a la valoración de la rendición de cuentas de las entidades federativas se utilizará el Índice de Transparencia y de Disponibilidad de la Información Fiscal de las entidades federativas (ITDIF). El ITDIF considera diferentes aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en la información fiscal en cada una de las entidades federativas. Estos aspectos se integran en seis bloques: Marco regulatorio; Marco programático-presupuestal; Costos operativos; Rendición de cuentas; Evaluación de resultados; y Estadísticas fiscales (Aregional, 2021).

La comparación de las calificaciones entre los años 2019 y 2021 (ver figura 49) indica que una docena de entidades federativas registraron avances, mientras que el resto retrocedió. Querétaro, Yucatán y Guanajuato obtuvieron los puntajes más altos, por el contrario, Guerrero presentó el menor puntaje. Destaca Veracruz que obtuvo grandes avances con respecto de la anterior edición del índice y Tamaulipas que, en contraste, tuvo el mayor retroceso.

Figura 49. Índice de Transparencia y de Disponibilidad de la Información Fiscal de las entidades federativas 2021



Fuente: Aregional, ITDIF, 2021.

g. Transición jurídica penal

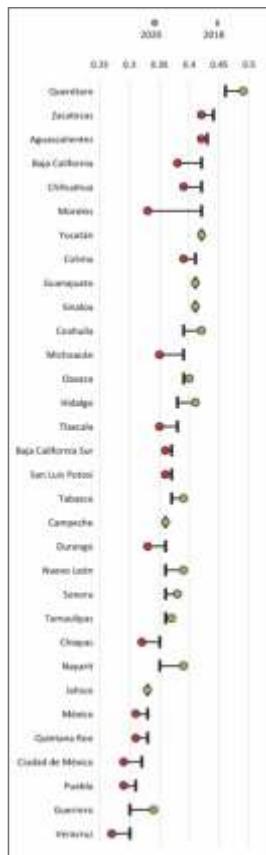
Las entidades federativas también han mostrado diferencias en su grado de avance con respecto a lograr el modelo ideal de justicia penal que establece la Constitución. Para analizar esta dimensión del “Federalismo Responsable” se utiliza el factor de justicia penal del Índice de Estado de Derecho en México (IEDMX)⁸ que publica el World Justice Project. El IEDMX se construye a partir de encuestas, cuestionarios a especialistas, y tiene como propósito medir el grado de adhesión al Estado de Derecho de las entidades federativas (World Justice Project, 2021).

Para el factor de justicia penal se consideran los siguientes subfactores: investigación penal eficaz; procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz; garantía de los derechos de las víctimas; garantía del debido proceso legal; justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción; y sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos.

Una comparación de las entidades federativas en los resultados obtenidos entre 2018 y 2021 (ver figura 50) muestra que quince entidades federativas mostraron avances. Entre ellas, destaca Querétaro que, a pesar de ser la entidad federativa mejor posicionada, no logra obtener la mitad de la puntuación posible (el IEDMX asigna puntuaciones entre 0 y 1). De las 17 entidades que retrocedieron con respecto al puntaje que obtuvieron en 2018, Morelos registra el mayor retroceso, mientras que Veracruz, Puebla y Ciudad de México obtuvieron los puntajes más bajos.

⁸ Los ocho factores que integran el IEDMX son: límites al poder gubernamental; ausencia de corrupción; gobierno abierto; derechos fundamentales; orden y seguridad; cumplimiento regulatorio; justicia civil; y justicia penal (World Justice Project, 2021).

Figura 50. Justicia Penal del Índice de Estado de Derecho



Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project.

Como puede apreciarse, el grado de avance es lento y heterogéneo entre las entidades federativas. Al igual que otras áreas de política, ésta se vio afectada por las medidas de confinamiento que se aplicaron para disminuir los contagios por COVID-19. En algunos casos, el funcionamiento de las instituciones de justicia no se adaptó oportunamente a la utilización de medios digitales en sus procesos. De hecho, la mayoría de los órganos jurisdiccionales del país se vieron forzados a suspender su funcionamiento, con afectación para la ciudadanía (World Justice Project, 2021).

h. Internacionalización

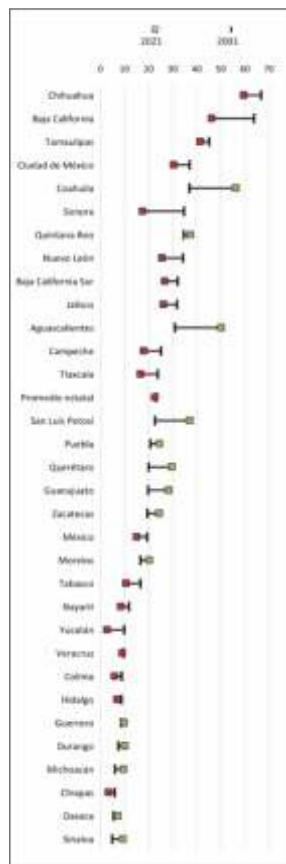
En un contexto de globalización, las entidades federativas han aumentado su relación con otros países, ya sea a través del comercio de sus productos o de incentivar la inversión y el turismo. Para ello, las entidades federativas cuentan con diversos mecanismos tales como: los acuerdos interinstitucionales que se celebran no sólo con gobiernos, sino con los sectores privado, académico y social de otros países; las oficinas de representación; las instancias encargadas de la internacionalización; las oficinas para la atención a población migrante; las giras de promoción; y la participación en ferias y congresos internacionales.

Para realizar el diagnóstico sobre la internacionalización de las relaciones de las entidades federativas se utiliza el subíndice de aprovechamiento de las relaciones internacionales del Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) que valora cómo las entidades federativas se relacionan con el exterior para elevar su competitividad (IMCO, 2021).

El subíndice toma en cuenta cuatro indicadores: el flujo de pasajeros aéreos internacionales; el PIB Turístico; la exportación de mercancías; y la Inversión Extranjera Directa (IED). De acuerdo con la edición 2021 del subíndice, Chihuahua, Coahuila, Aguascalientes, Baja California y Tamaulipas se encontraban en los primeros cinco lugares; por el contrario, Colima, Chiapas y Yucatán ocupaban las últimas posiciones. Guerrero se distingue por haber escalado cuatro lugares con respecto a la edición 2020, mientras que las entidades que registraron mayor retroceso fueron Campeche, Hidalgo y Sinaloa, ya que bajaron tres posiciones en el ranking nacional (IMCO, 2021).

Si se analiza la evolución de los indicadores que toma en cuenta el subíndice, entre 2001 y 2021, se observa que 15 entidades federativas tuvieron un aumento en sus puntuaciones; en contraste, 17 entidades presentaron una disminución en sus puntuaciones durante el periodo analizado (ver figura 51).

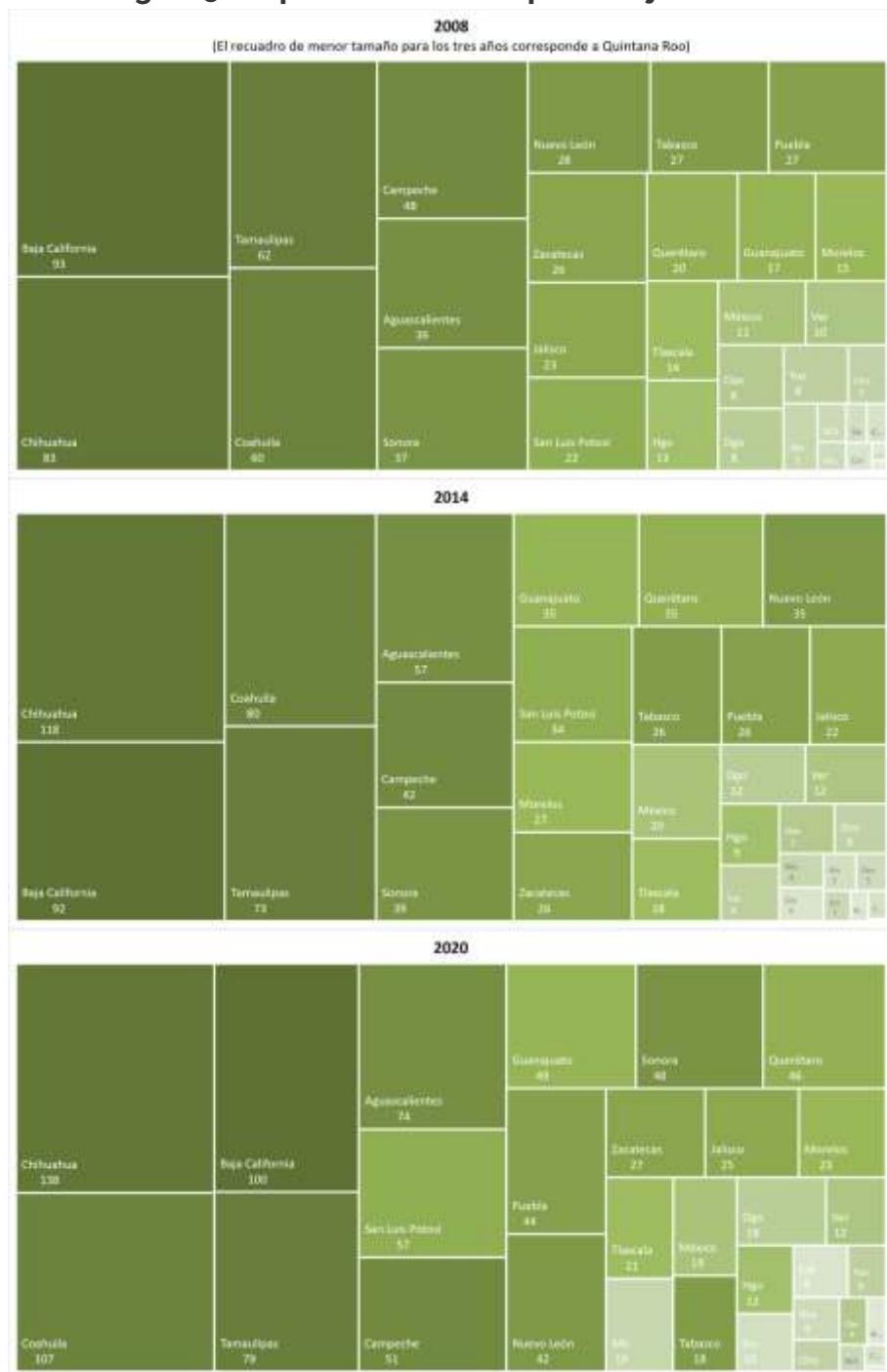
**Figura 51. Subíndice de aprovechamiento de las relaciones internacionales
2001-2021**



Fuente: Elaboración propia con información de IMCO,
Índice de Competitividad Estatal 2021.

A raíz de la apertura comercial, sobre todo a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las entidades federativas han aumentado la exportación de sus productos. Como se observa en la figura 52, las entidades que lideran en este rubro son: Baja California, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, todas ellas ubicadas en la frontera con el principal socio comercial de México. Es importante señalar que entidades que se ubican en el centro del país como Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro también han registrado avances considerables en materia de exportaciones.

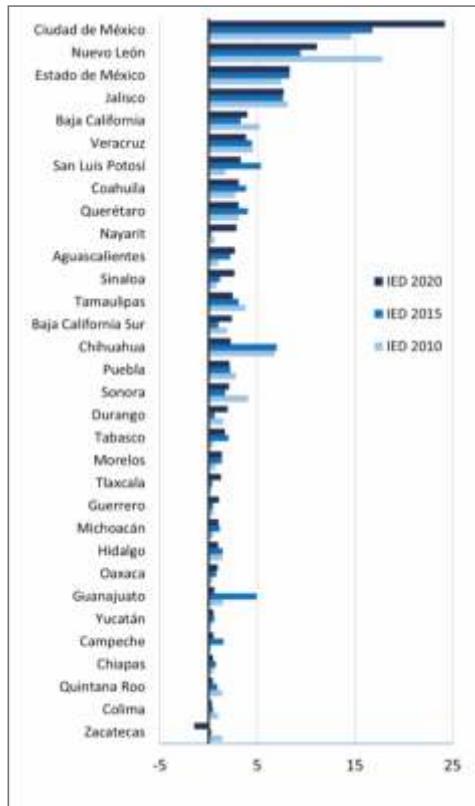
Figura 52. Exportaciones como porcentaje del PIBE



Fuente: INEGI. Banco de Información Económica (BIE).

Con respecto al indicador que revela la capacidad de las entidades federativas de atraer inversiones, las entidades con mayor participación en la IED, en 2020, fueron la Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México, Jalisco y Baja California. En contraste, las que tuvieron menor participación fueron Zacatecas, Colima, Quintana Roo, Chiapas y Campeche.

Figura 53. Participación en la Inversión Extranjera Directa 2010, 2015 y 2020 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.
Información estadística de flujos de IED hacia México por entidad federativa desde 1999.

En los últimos años, ante la desaparición de instancias federales de promoción del comercio exterior, la atracción de inversiones y el turismo, como PROMÉXICO o el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), algunas entidades federativas han tomado un rol más activo en estas áreas de internacionalización. Un ejemplo de esto es la Hannover Messe de México y América Latina que se ha llevado a cabo en León, Guanajuato desde 2019. Esta feria se ha convertido en la más importante para la industria en México y busca fomentar la reactivación económica no sólo de Guanajuato, sino del país.

Sin embargo, al igual que en otras áreas de política analizadas, existe mucha heterogeneidad en las capacidades que tienen las entidades federativas para exportar sus productos y fomentar el desarrollo económico y social por medio de la atracción de turismo e inversiones. Estas mismas diferencias en capacidades serán evidentes en la capacidad que tendrán las entidades federativas de recuperarse de los efectos negativos de la COVID-19 que tuvieron como consecuencia una caída del comercio y de las exportaciones (INEGI, 2021a) y del turismo (INEGI, 2021b), lo que impactará en los indicadores utilizados para medir la internacionalización.

5. Reflexiones finales

Como se ha observado durante el análisis de los diferentes aspectos y áreas de política, el arreglo federal mexicano no ha sido capaz de generar las condiciones para un desarrollo más equilibrado entre las entidades federativas. Por el contrario, las brechas de desarrollo tienden a crecer, lo que se traduce en graves desigualdades en las oportunidades y el bienestar de los habitantes. Estas brechas también resultan en migración hacia entidades que son más atractivas ya que tienen condiciones que les permiten captar inversiones, generar empleos, atraer talento y generar mejores condiciones de bienestar para sus habitantes.

Cuando el federalismo no es funcional también tiene un efecto negativo en la coherencia y la implementación de políticas públicas (López Ayllón y Cejudo, 2018). Dada la diversidad, las políticas públicas no deben contemplar soluciones únicas impuestas desde la federación, sino que es necesario tomar en cuenta las características de las entidades federativas y los cambios y las tendencias observadas para que potencien el desarrollo de las entidades más avanzadas y fortalezcan las capacidades de las que no han podido alcanzar un mayor grado de desarrollo. De la misma manera, deben privilegiarse los esquemas que promuevan la coordinación entre los ámbitos de gobierno.

Si bien es cierto que México experimentó procesos de descentralización en la década de 1990, también lo es que, recientemente, ha existido una tendencia por la centralización de recursos, funciones y responsabilidades fundamentada por la escasa capacidad de las entidades federativas (Cejudo, 2020 y Lecuna, 2020). Algunas entidades federativas han cuestionado estas decisiones, incluso al punto de no acatarlas, tal y como sucedió con la firma de acuerdos de no adhesión al Instituto de Salud para el Bienestar para que las entidades siguieran siendo responsables de la prestación de los servicios de salud, al tiempo de garantizar los recursos necesarios para hacerlo.

También hay casos de entidades federativas, con los recursos y las capacidades necesarias, que han aprovechado la pasividad de la federación en áreas de política como el desarrollo económico, la atracción de inversiones, el turismo, o la ciencia y la tecnología, para plantear respuestas específicas acordes a sus contextos.

Derivado de la crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia de la COVID-19, las entidades federativas se vieron forzadas a innovar y a tomar decisiones para paliar sus efectos. Ante la respuesta insuficiente de la federación, establecieron programas para la recuperación económica y el bienestar de su población (Sojo, Galíndez y De Remes, 2020).⁹

Como es natural, las acciones que las entidades federativas pusieron en marcha durante la pandemia difieren en alcance e impacto y responden a sus capacidades y contextos específicos. Las acciones incluyen: apoyos monetarios para la adquisición de alimentos u otorgamiento de despensas a grupos vulnerables; apoyo a las personas que hayan perdido su empleo; y ayuda a las empresas, a través de créditos y programas que promueven el consumo local y el comercio electrónico. También se consideraron acciones para apoyar a sectores estratégicos como el transporte, el comercio, la construcción, el agroalimentario, o el turismo, en donde, por ejemplo, se establecieron condonaciones o subsidios al pago del impuesto al hospedaje y apoyos extraordinarios a los trabajadores más vulnerables del sector. Además, en algunos casos, se incluyeron medidas de austeridad gubernamental y apoyos directos relacionados con subsidiar o diferir los pagos de impuestos y/o servicios como luz, agua, electricidad y gas.

Así, con independencia de las decisiones tomadas por el gobierno federal, las entidades federativas tomaron un papel más activo con respecto a su respuesta ante la emergencia, haciéndose cargo de su recuperación económica y social. Por ello, la salida de la crisis dependerá, en buena medida, de la capacidad de reacción y márgenes de maniobra de los gobiernos estatales y los empresarios en el ámbito estatal, por lo que algunas entidades se recuperarán más rápido y otras quedarán rezagadas.

Los resultados observados durante el análisis dejan clara la importancia de que las entidades federativas cuenten con capacidades de gestión y los recursos necesarios para proveer bienes y servicios de calidad a la ciudadanía. En los análisis a detalle de cada una de las áreas de política que integran el proyecto “Federalismo Responsable en México” se pueden consultar recomendaciones específicas de política pública para mejorar el desempeño de las entidades federativas.

⁹ El 5 de abril de 2020, gobierno federal anunció algunas medidas sanitarias y económicas para la atender la emergencia. De acuerdo con la mayoría de los analistas, dichas medidas no respondieron a la magnitud de la crisis que se experimentó. Para conocer con detalle las medidas adoptadas por las entidades federativas, consultar el micrositio <https://www.cide.edu/coronavirus/federalismo-covid/>.

Referencias

- Aregional (2021). *Índice de Transparencia y de Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas*. Recuperado de: https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ITDIF_2021.pdf.
- Banco de México (2020). *Incrementos en el Costo de los Alimentos Durante la Pandemia de COVID-19 en las Regiones de México*. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/recuadros/%7B8DF9711F-B16A-E058-39EF-7ACD4A754320%7D.pdf>.
- Blomeier, Hans Hartwig, et al. (coords.) (2021). *Índice de Desarrollo Democrático*, México: Fundación Konrad Adenauer. Recuperado de: <https://idd-mex.org/>.
- Bulmer, Elliot (2017). *Federalism*. International IDEA, Constitution-Building Primer 12, segunda edición. Recuperado de: <https://www.idea.int/publications/catalogue/federalism>.
- Cejudo, Guillermo (2020). “El Federalismo cruje”. *Nexos*, Pacto Federal, Blog de Federalismo. Recuperado de: <https://www.nexos.com.mx/?p=50295>.
- CONACYT (2021). *Tablero general COVID-19 México*. Recuperado de <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>.
- CONEVAL (2014). *Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales*. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>.
- _____. (2021). “CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2018 y 2020”. Comunicado No. 09. Dirección de Información y Comunicación Social. Ciudad de México, 5 de agosto de 2021. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf.
- _____. (2021a). *Nota técnica sobre el rezago educativo, 2018-2020*, 5 de agosto de 2021. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_sobre_el_rezago%20educativo_2018_2020.pdf.
- _____. (2021b). *Nota técnica sobre la carencia por acceso a los servicios de salud, 2018-2020*, 5 de agosto de 2021. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_sobre_la_carencia_por_acceso_a_los_servicios_de_salud_2018_2020.pdf.
- _____. (2021c). *Nota técnica sobre la carencia por acceso a la seguridad social, 2018 – 2020*, 5 de agosto del 2021. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_sobre_la_carencia_por_acceso_a_la_seguridad_social_2018_2020.pdf.
- IMCO (2021). *Índice de Competitividad Estatal*. Recuperado de: <https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2021/>.
- IMPI (2021). *Datos abiertos de México, solicitudes de invenciones por mexicanos por entidad federativa*. Recuperado de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset?tags=patentes>.
- INAI-CIDE (2019). *Métrica de Gobierno Abierto 2019*. Recuperado de: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=5765.
- INEGI (2019). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/>.
- _____. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>.
- _____. (2020a). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovided/2020/>.
- _____. (2020b). *Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2020*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/edn/2020/>.
- _____. (2021). *Características de las defunciones registradas en México durante 2020*, preliminar. Comunicación Social. Comunicado de prensa núm. 402/21, 29 de julio de 2021. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/DefuncionesRegistradas2020_Pre_07.pdf.
- _____. (2021a). *Resumen de la balanza comercial de mercancías de México*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=452>.
- _____. (2021b). “*Producto Interno Bruto Turístico*”. *Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT)*. Base 2013. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=679>.
- _____. (2021c). *Banco de Información Económica (BIE)*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>.
- _____. (2021d). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>.
- _____. (2021e). *PIB por Entidad Federativa Base 2013*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/>.
- _____. (2021f). *Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/>.
- Lecona Morales, Guillermo (2020). “La consolidación del federalismo a través de su diseño hacendario”. *Nexos*, Pacto Federal, Blog de Federalismo. Recuperado de: <https://federalismo.nexos.com.mx/2020/04/la-consolidacion-del-federalismo-a-traves-de-su-diseno-hacendario/>.

- López-Ayllón, Sergio y Guillermo Cejudo (2018). "Nota Conceptual". *El federalismo Mexicano: el problema no resuelto. Retos y Propuestas*. México, CIDE. Recuperado de: https://www.cide.edu/federalismomexicano/pdf/Nota_Conceptual_Federalismo.pdf
- Secretaría de Economía (2021). *Información estadística de flujos de IED hacia México por entidad federativa desde 1999*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>
- Secretaría de Salud (2021). *Sistema de Información*. Recuperado de: <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>
- Sojo, Eduardo, Cristina Galíndez y Alain De Remes (2020). "Llamada a escena: las respuestas económicas de los estados a la pandemia". Nexos, Pacto Federal, Blog de Federalismo. Recuperado de: <https://federalismo.nexos.com.mx/2020/04/llamada-a-escena-las-respuestas-economicas-de-los-estados-a-la-pandemia/>
- _____(2020a). "Segundo acto: actualización sobre las respuestas económicas de los estados a la pandemia". Nexos, Pacto Federal, Blog de Federalismo. Recuperado de: <https://federalismo.nexos.com.mx/2020/10/segundo-acto-actualizacion-sobre-las-respuestas-economicas-de-los-estados-a-la-pandemia/>
- Téllez Vázquez, Yolanda y Luis Felipe Jiménez Chaves (2020). "Panorama demográfico de México en la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19". CONAPO. *La situación demográfica de México*, año 2, número 2. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2020>
- World Justice Project (2021). *Hallazgos principales del Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021*. Recuperado de: https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2021/04/3_mx-insights-ESP.pdf

FRM
01



FEDERALISMO
RESPONSABLE
EN MÉXICO

FEDERALISMO RESPONSABLE EN MÉXICO
Serie de Documentos de Política Pública

Coordinador General
Jorge A. Schiavon (CIDE)

Coordinadores Estratégicos
Hans Blomeier (KAS)
Laura Philipps (KAS)
Patricio Garza (KAS)

**FRM-01: Caracterización demográfica, social y económica de las entidades federativas
y breve diagnóstico de ocho áreas de política pública en el ámbito estatal**

Autores

Cristina Galíndez (CIDE)
Claudia Barranco (LNPP)
Luis García Dámazo (LNPP)
Isabel Maya (LNPP)

